EL LITORAL

Año XX — No. 6268 — SANTA FE, martes 19 de octubre de 1937 — Redacción y Administración: San Martín 2653

NO PRODUJO SOLUCIONES CONCRETAS EL SUB COMITE DE LA NO INTERVENCION

EL DELEGADO SOVIETICO SR. MAISKY RECHAZO EL PLAN FRANCES DE CINCO PUNTOS

Considera que la propuesta francesa, en substancia, es igual a continuar la política de la no intervención

MAÑANA HABRA OTRA REUNION

LONDRES, 19. — Tal como el ambiente que envuelve a Londres, de densa niebla, es el que rodea a los círculos diplomáticos que siguen con atención el desarrollo de los nuevos esfuerzos que realiza el comité de no intervención para lograr llegar a una solución en la cuestión española. Horas antes de la reunión del subcomité presidencial, la atmósfera no se había despejado y flota en el ambiente la creencia de que se producirá como consecuencia de la divergencia de opiniones de las naciones representadas, una serie de nuevos "impasses" como los que señalaron casi toda la vida del comité de la no intervención.

El problema del retiro de los voluntarios será el escollo principal para la tarea de los estadistas. El eje Roma-Berlín sostiene que el retiro debe hacerse por partes iguales, mientras el otro eje, París-Londres, sostiene que el retiro de combatientes debe efectuarse en forma proporcional y que el reconocimiento de derechos de beligerancia a Franco se haría en forma parcial, después del retiro de todos los voluntarios. A esto último las potencias totalitarias responden con el reconocimiento pleno, una vez iniciado el retiro de combatientes. El choque de estas dos tesis será inevitable y como consecuencia de ello nada difícil es que vuelva a producirse el nuevo "impasse" que presagian los círculos autorizados.

París y Londres, como ya lo han manifestado en repetidas ocasiones, mantienen su decisión de no considerar la cuestión de los derechos de beligerancia hasta que no se haya realizado en forma satisfactoria el retiro de fuerzas extranjeras. Así, en este estado de cosas, comenzará sus deliberaciones el subcomité de presidentes que bajo la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores señor Eden, iniciará de un momento a otro sus deliberaciones.

La reunión tropezará con alguna demora

LONDRES, 19. — A últimas horas ...

Se reunió el subcomité a las 16.17 horas

LONDRES 19. — El sub comité presidencial de la no intervención se reunió a las 16.17 horas bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores británico Capitán Eden en ausencia de Lord Plymouth. Alemania estuvo representada por el encargado de negocios señor Woermann en representación del embajador Von Ribbentrop, quien no ha regresado todavía de Berlín.

Eden abrió la sesión pronunciando un breve discurso en que pidió a los delegados que expusieran sus respectivos puntos de vista sobre el plan de cinco puntos sometido el sábado por la delegación francesa.

Declaraciones del delegado ruso

LONDRES, 19 — En la reunión celebrada esta tarde por el sub comité de no intervención, el delegado ruso Maisky, pronunció un discurso en el que rechazó el plan francés.

El delegado ruso declaró: "La propuesta francesa es igual en substancia que continuar la política de no intervención, sin crear ninguna garantía de que su eficacia sería mayor en el futuro al establecer ningun control efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones".

El sub comité levantó la sesión a las 18 horas.

Después de ser levantada la sesión el delegado soviético anunció que los delegados no habían llegado a ningun acuerdo.

El rechazo del plan francés

LONDRES, 19 — Se tiene entendido que algunas de las respuestas dadas hoy en la reunión del subcomité presidencial de la no intervención en España, rechazan el plan de cinco puntos propuesto por Francia, en la forma que está actualmente concebido.

Los delegados italianos, alemanes y portugueses en la reunión, rechazaron el plan francés y declararon que preferirían discutir el plan británico. Los belgas, suecos y checoeslovacos aceptaron el plan francés.

El subcomité volverá a reunirse mañana a las 15.30.

EL PROBLEMA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS

Declaración del comité de asuntos fiscales de la Liga de las Naciones

GINEBRA, 19. — El comité de asuntos fiscales de la Liga de las Naciones ha llegado a la conclusión de que los gobiernos interesados no han podido concertar una acción para impedir la evasión internacional de los impuestos a la renta en aquellos bienes que son movibles.

El informe que al respecto publicó esta noche el comité de referencia, dice que los gobiernos extranjeros hallan sumamente difícil reglamentar las leyes nacionales que rigen la materia para hacer frente a esa situación.

En consecuencia, el comité de asuntos fiscales aconseja como primer paso tendiente a resolver el asunto, el intercambio de comunicaciones entre los departamentos encargados de la percepción de las rentas.

Termina diciendo que, no obstante todo ello, cada vez son más liberales las disposiciones para evitar el doble pago de los impuestos.

Lo que ganará un pequeño actor

HOLLYWOOD, 19. — El famoso niño actor cinematográfico, Fredy Bartholomew, ha logrado que se le aumente el sueldo a 88.000 dólares por año. Al mismo tiempo el productor Louis Mayer aumentó el dinero para gastos menudos de Fredy de 0.05 centavos por día, a 1 dólar por semana.

Los tribunales aprobaron el nuevo contrato, poniendo así término al largo pleito entre la empresa cinematográfica y la señorita Myllicent, la instructora del niño.

Por el nuevo contrato se pagarán a Fredy 2.000 dólares por semana durante 40 semanas por año y 3.000 dólares semanales durante seis semanas mientras realiza giras teatrales.

Por el contrato anterior se les abonaban 1.100 dólares semanales durante 40 semanas por año. Fué por esto que la instructora del pequeño astro amenazó a la empresa con no dejar trabajar más al niño si no se le aumentaba el sueldo.

SE DESMORONA LA DEFENSA ASTURIANA

PARIS, 19 — De fuente fidedigna se informa que el gobierno de Valencia está ejerciendo presión sobre los gobiernos de París y de Londres, por intermedio de sus respectivas embajadas en aquellas dos capitales, para que Gran Bretaña y Francia pongan sus buques de guerra a disposición de las autoridades de Gijón para evacuar a la población, especialmente de 2.000 a 4.000 oficiales del ejército republicano que, según se teme, serían ejecutados al ser apresados por los nacionalistas.

La operación tendría carácter de urgencia, pues en los círculos leales se admite que la caída del frente asturiano es inminente.

Fué Espantosa la Tragedia del Avión de la United A. Line

Los cuerpos de las personas iban cayendo al vacío a través de un boquete abierto

19 MUERTOS

KNIGHT WYOMING, 19. — Las partidas de salvamento que fueron en busca del aeroplano de United Air Line, caído en la región abrupta situada a 41 kilómetros de Knight, llegaron al lugar donde está el aparato, hallando que cuantos iban en él, o sea 16 pasajeros y tres tripulantes, resultaron muertos.

Esparcidos a una distancia de 30 metros del avión, fueron encontrados 18 cadáveres cuyos brazos y piernas sobresalían de entre la nieve y que al parecer fueron proyectados por un boquete abierto en la parte posterior de la cabina del aparato.

Dentro de la cabina se encontró el cadáver de una mujer que por su estado debiera haber sido madre dentro de pocos días.

Espantosa fué la tragedia

En dos frentes se intensifican las acciones: Asturias y Aragón

Mientras los nacionalistas amenazan liquidar la guerra en el norte, con la ocupación de Asturias, en Aragón son contenidos en sus intentos

EL BOMBARDEO EN LA RETAGUARDIA

GIBRALTAR, 19. — De fuentes dignas del mayor crédito se ha sabido hoy que el cañonero rebelde español "Dato", que, según se informó, ayer llegó a Cádiz considerablemente averiado, fué remolcado por el crucero alemán "Deutschland" hasta las proximidades del puerto español.

La información agrega que el "Deutschland" entregó el cañonero a dos remolcadores que lo condujeron al dique de Cádiz. Se ha sabido también que además de los cuatro muertos habidos a bordo, resultaron heridos otros 30 tripulantes, los cuales han sido enviados a los hospitales de Cádiz.

El representante del gobierno de Burgos en Gibraltar ha negado, sin embargo, oficialmente que el "Dato" haya entrado en Cádiz con averías y que haya mantenido un encuentro con los buques leales.

Bombardeo de la estación ferroviaria en Port Bou

PERPIGNAN, 19. — Seis aviones nacionalistas bombardearon de nuevo a Port Bou, donde causaron daños en la estación del ferrocarril, destruyendo las plataformas, el comedor, la boletería, el tanque de agua y otras dependencias.

También destruyeron varias casas de las inmediaciones.

... donde se están desarrollando las acciones principales. Es objeto de amplios comentarios en esta capital, la posibilidad de que la intensa actividad registrada ayer en el frente de Aragón pueda ser la señal de la iniciación de la anunciada ofensiva de los italianos que combaten en las filas de Franco. Según todas las noticias de aquel campo de batalla, si fuera así, la ofensiva habría tenido una iniciación poco auspiciosa en su primera faz.

Los contraataques nacionalistas fueron rechazados en Puebla de Albortón, localidad situada cerca de Belchite y también en Zuera y Collado del Maestro, situadas al norte de Zaragoza, según las noticias que se tienen. Los ataques de Zuera y Collado del Maestro fueron preparados por los nacionalistas mediante un fuego concentrado de la artillería pesada, pero la carga de la infantería fué rechazada, sufriendo el enemigo grandes pérdidas.

Al norte de Huesca, en la zona de Vultania, las tropas leales están resistiendo y rechazaron los ataques nacionalistas tanto en los sectores del norte como en los del sur.

En Asturias los rebeldes, empleando tanques, artillería, caballería ...

... siguen realizando progresos más al norte, en dirección al oeste y amenazan a Infiesto. Actualmente se hallan a 20 kilómetros al este de Gijón y a la misma distancia de Oviedo.

Exitos leales en Aragón

CERBERE, 19.— Informaciones recibidas aquí, anuncian que se está librando una furiosa batalla en el frente sur de Aragón. Las informaciones gubernativas dicen que la batalla se centraliza en torno al Monte Gijero. Las fuerzas leales han capturado la cota 636 y 653, situadas en aquella zona y también las cotas 762 y 764 en las proximidades de Puebla de Albortón, después de haber roto la obstinada resistencia de los rebeldes, que fueron sometidos a una fuerte bombardeo por la artillería republicana.

Conquista nacionalista en Córdoba

SEVILLA, 19. — Se anuncia que las tropas nacionalistas capturaron el pico de Noria, situado al noroeste de la Granjuela, en el frente de Córdoba, en la primera ofensiva que dichas tropas han emprendido en aquel frente desde hace mucho tiempo.

Agrega la información que a pesar del intenso fuego de ametralladoras y de fusilería de los leales, los nacionalistas escalaron aquella altura que mide 719 metros y domina la entrada del valle de Hinojosa del Duque.

Tres columnas avanzan en Asturias

HENDAYA, 19. — Tres columnas nacionalistas están presionando hoy a última hora en dirección a Oviedo y a Gijón, en un esfuerzo tendiente a apresurar la ...

... fuerzas del gobierno los inevitables ataques lanzados por los rebeldes después de la severa derrota que experimentaron ayer en varios sectores de aquel frente.

Mientras tanto, las informaciones del norte hacen saber que las fuerzas rebeldes continúan su ofensiva más allá del pueblo de Colunga ...

... leal de Asturias parece desmoronarse ante el avance rebelde. Los nacionalistas sostienen haber hecho cerca de 1.000 prisioneros y haber llegado a un punto situado solamente a 5 kilómetros de Villaviciosa, que es el último puesto importante antes de Gijón.

Las fuerzas del General Franco ...

... había sido detenido por un crucero nacionalista español frente a Gijón mientras se dirigía desde Beni Saf a Bayona fué puesto en libertad mediante la intervención de los destructores franceses de la 1ra. división que se encontraban en las proximidades de aquel paraje.

El "Cena" prosiguió viaje rumbo a Bayona.

Renunció el Gabinete del Estado de Luxemburgo

PARIS, 19. — Ha presentado la renuncia el gobierno de Luxemburgo. La gran duquesa Carlota volvió a confirmar al primer ministro José P. Bech la misión de formar gabinete.

El Gobierno Federal declaró intervenido esta mañana el estado de Río Grande del Sur

Considera el decreto que en dicho Estado hay elementos comunistas trabajados y orientados por extranjeros

FLORES DA CUNHA EN MONTEVIDEO

RIO DE JANEIRO, 19. — Ha sido decretada la intervención del Estado de Río Grande del Sur, designándose interventor al general Daltro-Filho.

Un movimiento comunista

RIO DE JANEIRO, 19. — El comandante de la séptima división del ejército, coronel Azambuja Villanova, llegó a Río de Janeiro trayendo documentos que comprueban que se preparaba un alzamiento comunista en el noreste brasileño.

En Río Grande del Sur, cuyo gobernador, general Flores Da Cunha, presentó la renuncia, se reunirá la asamblea estadual para elegir el nuevo gobernador.

Mientras tanto reina gran calma en todo el país.

Fué allanado un centro democrático

RIO DE JANEIRO, 19. — Informan de Bahía que la policía de dicha ciudad allanó la sede de la Unión Democrática ...

... así.

"Oponerse al estado de guerra — agregó — hubiese sido fácil".

Declinó hacer ninguna declaración ni hacer predicciones acerca de quién será su sucesor como gobernador del Estado de Río Grande del Sur.

Despachos de Porto Alegre informan que la Asamblea Legislativa deberá reunirse hoy para tratar la cuestión del sucesor de Flores Da Cunha.

Se sabe que el ex gobernador de Río Grande se hará asistir en Buenos Aires de una duodenitis.

Actitud de la Unión Democrática

RIO DE JANEIRO, 19. — Los dirigentes de la Unión Democrática Brasileña, en reunión celebrada hoy resolvieron mantener la candidatura del doctor Armando Salles Oliveira para presidente del Brasil.

La decisión de la Unión Democrática Brasileña, partido de la ...

CHINA RECHAZARA TODA MEDIACION, SI ESTA SE HACE A COSTA DE UN DOMINIO JAPONES SOBRE EL PAIS

Exigirá de las nueve potencias una ayuda positiva para desalojar a los invasores de su territorio

LAS ACCIONES BELICAS DE HOY

SHANGHAI, 19. — Un portavoz japonés, en declaraciones hechas hoy, admitió que las tropas chinas no se están retirando, sino que, por el contrario han recibido refuerzos y están contraatacando. Agregó que los aviones japoneses bombardearon ayer objetivos militares en Hang Kow, Nankin, Soo Chow y otras partes y también una flota de juncos chinos (pequeñas embarcaciones) en Sunkuang, añadiendo que todos los trenes son considerados como objetivos militares, por cuya razón pasibles de ser bombardeados.

Por su parte los chinos sostienen que han reconquistado Kechin, después de haber librado una sangrienta batalla.

El corresponsal de la agencia Central News en Tai Yuan comunica que los guerreros chinos han acorralado a numerosos contingentes de japoneses al norte de Shansi, los cuales reciben víveres por medio de aviones, pero la escasez ...

... ta por el Japón en la forma de una cooperación económica y la supresión del comunismo junto con la retención por parte de los japoneses del dominio en el norte, no puede ser aceptada por la China.

Esta resolución en lo que se refiere al programa chino a la conferencia de Bruselas a inaugurarse dentro de ocho días, se cree que fué tomada a raíz del éxito del ejército chino que logra resistir el empuje de las poderosas tropas japonesas.

Los japoneses casi matan a un marino italiano

SHANGHAI, 19. — Se informó que los aviones japoneses dispararon sus ametralladoras contra el capitán de la armada italiana Francisco Ribaud que, acompañado de dos chinos, paseaba en automóvil a 10 millas al oeste de Foochow, de Shanghai a Nankin.

El hecho ocurrió esta mañana a las 10.30. ...

... consultará con Alemania antes de enviar su contestación a Bruselas. Aunque Alemania no es signataria del tratado de las nueve potencias, no se excluye la posibilidad de que llegue a adherirse a la conferencia una vez que haya sido inaugurada.

En los círculos diplomáticos se expresa que esto podría hacerse mediante el envío de un simple telegrama de adhesión.

130 muertos en un bombardeo

FUE AHORCADO UN HOMICIDA EN JERUSALEN

La primer sentencia de muerte

LAS REUNIONES POLITICAS EN EL PARAGUAY

Muchas Víctimas Han Producido en Grecia Las Fuertes Tormentas

Mañana funcionarán todos los Colegios Electorales

Los de Capital Federal, Córdoba, Tucumán y La Rioja formularán declaraciones de orden político

BUENOS AIRES, 18 — De acuerdo con el decreto dado por el Poder Ejecutivo en su oportunidad, en el día de mañana, a las 15, deberán reunirse los colegios electorales de los quince distritos del país a objeto de elegir los ciudadanos que deberán asumir los cargos de presidente y vicepresidente de la Nación a partir del 20 de febrero del año próximo.

Como es sabido, en las ocasiones anteriores en que se ha renovado el Poder Ejecutivo de la Nación, los colegios electorales se reunían a iniciativa de los electores que habían obtenido la mayoría de los sufragios en cada distrito.

Este año se ha introducido, por decirlo así, una novedad, ya que el Poder Ejecutivo nacional ha dado un decreto efectuando la convocatoria simultánea de todos los colegios electorales. Carece este año de interés la reunión de los mismos, por cuanto, al no haber existido en las elecciones del 5 de septiembre pasado mayoría y minoría, al terminarse los escrutinios se supo matemáticamente los electores con que contaba cada fórmula presidencial.

De acuerdo a los resultados de los citados comicios, corresponden a la fórmula de la concordancia Ortiz-Castillo, 242 electores pertenecientes a los distritos de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago del Estero, San Luis, Salta, Jujuy, Catamarca, San Juan y Mendoza. Por su parte, la fórmula radical Alvear-Mosca tiene en su haber 128 electores, correspondientes a los distritos de Capital Federal, Córdoba, Tucumán y La Rioja.

De acuerdo a lo que prescribe el artículo 81 de la Constitución, los electores, en las reuniones de mañana, elegirán presidente y vicepresidente de la Nación por medio de cédulas firmadas de las que se librarán dos actas, las que, firmadas a su vez por los electores, serán remitidas a la legislatura provincial y otras dos al presidente del Senado de la Nación, y, en la Capital Federal, al presidente del Concejo Deliberante. Por su parte, el colegio electoral de la Capital Federal, cuyos electores corresponden a la Unión Cívica Radical, en lugar de reunirse en el día de mañana a las 15, como dispone el decreto del Poder Ejecutivo, lo harán a las 16, cumpliendo así la resolución aprobada anoche por los mismos electores, en la que expresan que, de acuerdo con los términos del artículo 81 de la Constitución Nacional, y por propia iniciativa, han resuelto reunirse el día 20, a las 16.

Como se sabe, en los colegios electorales cuyos electores representan al radicalismo, esto es: Capital Federal, Tucumán, Córdoba y La Rioja, de acuerdo a la resolución tomada por el Comité Nacional en su última reunión, previamente a la elección de la fórmula presidencial, los componentes del cuerpo darán una declaración política en la que expondrán sus juicios con respecto a los comicios del 5 de septiembre.

Asimismo ha trascendido que en la reunión efectuada anoche por los electores de la Capital Federal, se aprobó una moción en el sentido de que el cuerpo se pronuncie con respecto a la detención de que fué objeto el domingo 10 del corriente, en el Hipódromo Argentino, el elector radical metropolitano señor Mario Posse, quien, por la investidura que le otorga el título de elector, gozaría de las mismas inmunidades que los legisladores.

EN EL COLEGIO ELECTORAL DE SANTA FE

ROSARIO, 19 — Es probable que en la reunión que efectuarán mañana en Santa Fe los componentes del colegio electoral, se haga una declaración política sobre la forma como expidió su voto respecto de los comicios pasados, el presidente de la Junta Escrutadora Nacional, doctor Santos Saccone, y, sobre todo, con el objeto de contrarrestar las que formularán los colegios electorales de la Capital Federal, Tucumán, Córdoba y La Rioja.

REUNION SECRETA DE ELECTORES

BUENOS AIRES, 19. — Después de una reunión celebrada en la presidencia de la Cámara de Diputados por un núcleo de electores de la Capital Federal, éstos manifestaron en nombre de los 68 integrantes del colegio electoral, que se han dirigido al presidente del Senado solicitándole la habilitación del recinto de la Alta Cámara para efectuar mañana a las 16 horas la reunión del colegio electoral.

Extraoficialmente se sabe que los electores celebrarán previamente una reunión secreta en el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical.

Vuelve a hablarse nuevamente de una 5.a Intervención a la Universidad Nacional del Litoral

Aseguran los interesados que la renuncia del decano Dr. Weschamps sería el preludio de futuros acontecimientos

LA ACADEMIA DE LA UNIVERSIDAD

ROSARIO, 19 — Hay quienes sostienen que la renuncia del decano de la Facultad de Medicina doctor Weschamp, es un serio aporte para los que en la sombra vienen trabajando para conseguir el envío de la 5a. intervención a la Universidad del Litoral.

A tal fin se expresa que el Consejo Superior no es grato en la Casa Rosada, aparte que se considera que ha estado sumamente impolítico en querer resucitar la academia de la Universidad, que el ex - interventor doctor Ares instaló privadamente en vísperas del 6 de septiembre de 1930, sin darse cuenta de los cambios que desde entonces hubo en el país.

Se cita al efecto el caso curioso de que ahora aparezca como académico el ex ministro Abalos, por la Facultad de Medicina, en donde ha dejado de ser catedrático.

Recuérdase también que el consejo superior sancionó una ordenanza de incompatibilidades, que fué rechazada por el gobierno, sin que hasta hora se haya modificado ese estado de cosas, dedicándose en cambio a "organizar un concurso para el himno universitario".

Respecto a la Facultad de Medicina, de Rosario, se expresa que aunque ésta tiene ambiente en la Casa Rosada se le reprocha que su consejo directivo no haya poseído la energía necesaria para hacer respetar el decreto del gobierno nacional designando al doctor Rafael Araya, titular de la cátedra de ginecología, aunque en la terna ocupara el segundo puesto, pues es sabido que los alumnos se abstienen de concurrir a su clase, mientras llenan la que dicta el docente libre doctor Coulin. Sostiénese que prescindiendo de la persona del doctor Araya y de que los alumnos estén en su derecho, dado que los estatutos autorizan esa actitud, que no debió olvidarse el consejo directivo, que el gobierno nacional, lo nombró en uso de sus facultades constitucionales.

Lo que no se sabe quién sería en este caso el candidato a ejercer el cargo desempeñado ya por los doctores Nazar Anchorena, Inés de la Vega y Lagarza.

DELEGACION DEL MANDO

ROSARIO, 19 — De acuerdo con la ley sancionada oportunamente por la Legislatura, el doctor Iriondo tiene el propósito de delegar el mando por quince días, en el vice gobernador Araya, tanto que de haber éste encontrádose el domingo en Rosario lo hubiera hecho.

Se debería ello a que quiere estar un tiempo en Buenos Aires para disponer su traslado definitivo a Santa Fe.

RECLAMANDO UNA PROMESA

ROSARIO, 19 — La Intendencia se dispone a enviar una nota al doctor Iriondo, recordando la promesa hecha en el mensaje gubernativo, leído ante la Legislatura, relativo a que en el presupuesto para el año próximo se acordaría el porcentaje que le corresponde a la municipalidad de Rosario, en concepto de contribución directa y patentes que es ahora del 15 o|o como medio de solivianar su situación económica.

EL JUICIO CONTRA EL FRIGORIFICO SWIFT

ROSARIO, 19. — La semana pasada, se han hecho nuevas gestiones ante el Superior Tribunal, para que antes de fin de año falle el juicio seguido por la provincia contra el frigorífico Swift, por pago de la multa de 1.910.000 pesos, que le aplicó el gobierno demócrata progresista por violación de los impuestos fiscales.

Se ha expresado que el Superior Tribunal tiene antes que resolver dos recursos contenciosos administrativos.

NOTICIAS INTERESANTES

ROSARIO, 19. — Los amigos del doctor Caballero, que son personas que andan siempre bien informadas, difunden las siguientes noticias:

1o. Que el diputado por San Martín, señor Vescovi, tuvo un fuerte cambio de palabras con el doctor Iriondo, por desconocimiento de mútuos méritos electorales y que no pisará más su despacho.

2o. Que el doctor Iriondo trata de formar un partido propio, compuesto de los impersonalistas que le sigan, parientes, amigos particulares y rezagos de radicales y demócratas progresistas.

3o. Que el doctor Caballero no renunciará la banca de senador si no se le dieron plenas garantías de que en su reemplazo sería elegido el ingeniero José Urbano Aguirre, dado que no prestaríase a la combinación de que ella fuera ocupada por el ministro de Gobierno doctor Gómez, para traspasarla luego al doctor Iriondo.

4o. Que la situación de Santa Fe si no se arregla en forma, dará un serio disgusto al futuro presidente doctor Ortiz, quien tiene gran estima por los señores Cepeda y Caballero.

CERTIFICADOS PRE-NUPCIALES

ROSARIO, 19. — El doctor Enrique P. Fidanza, es profesor de enfermedades de la piel de la Facultad de Medicina de Rosario, y en su carácter forma parte de la Comisión Honoraria creada por el gobierno de la Nación en el artículo 18 del decreto reglamentario de la ley No. 12331 de profilaxis antivenérea, dictado el 2 de abril último y tiene sala en el hospital nacional del Centenario de esta ciudad.

Llena por lo tanto y con exceso las condiciones requeridas en el artículo 11 de la mencionada reglamentación para expedir certificados pre-nupciales.

Pero ahora, al dar uno de ellos, el jefe de la 2a. sección del Registro Civil de esta ciudad, lo ha rechazado, sosteniendo que no está autorizado, en vista de lo cual en la primera reunión que celebre la Comisión Honoraria el doctor Fidanza planteará el caso correspondiente, que debería, por su parte, interesar al ministerio de Gobierno, de quien depende dicha repartición.

EXCESO DE ORATORIA

ROSARIO, 19. — El domingo se efectuó con presencia del gobernador Iriondo, ministros, autoridades e invitados, la inauguración de varias aulas en la escuela fiscal "Juan Arzeno". Hubo que oír muchos discursos, entre los cuales figuraron el del presidente de la Comisión de Padres, del ministro Pandolfo, de una inspectora de escuelas y luego al llegarse a cada aula, que lleva el nombre de ex-gobernadores, la laudatoria del homenajeado. Se trata de un verdadero abuso, pues la ceremonia terminó cerca de las 13.30 horas, con la circunstancia que en el "Country Club" de Fisherton, había personas esperando para el almuerzo a personas que estaban en el festival escolar.

EN ROSARIO SERA AUMENTADO EL PRECIO DEL PAN

Sería ello una consecuencia de la reciente alza del trigo

UNA INVESTIGACION

ROSARIO, 19. — La sociedad de patrones de panaderos ha enviado un telegrama al Ministro de Agricultura Dr. Cárcano donde se pide se realice una investigación sobre las causas del alza del trigo, dado que por ello se verán obligados a aumentar el precio del pan.

Permiso para realizar un mitin

ROSARIO, 19. — La policía concedió el permiso para el mitin de protesta que el radicalismo realizará mañana a las 21 horas en la escalinata de los tribunales sobre la calle Moreno, donde hablarán oradores de Rosario y de Santa Fe.

Fué detenido un homicida

ROSARIO, 19. — Los empleados Acosta y Pedroza, de la división de investigaciones, procedieron anoche a la detención de José María Corzolo quien en la madrugada de ayer, en jurisdicción de la comisaría de Tiro Suizo, mató de dos balazos a Roque Antonio Siripico.

Habíase refugiado en la verdulería que Antonio Lotta tiene en Alvear 383, encontrándose en un cajón del mostrador el revólver empleado en el hecho que tenía cinco cápsulas vacías, pues según declaración del homicida, disparó dos contra la víctima y luego en la fuga disparó los tres restante.

Como Lotta sostuviera que el revólver empleado era suyo, se dispuso su detención habiendo manifestado el homicida que mató a su connacional para escapar de una persecución de que se le hacía objeto.

El homicida, aunque forma parte del personal de la empresa mixta de transporte, no es guarda sino simple peón con 8 años de servicio.

La lluvia en Rosario

ROSARIO, 19. — Según informes de la Bolsa de Comercio, la lluvia caída ayer en Rosario ascendió a 12 milímetros y medio.

Huelga del Central Córdoba

ROSARIO, 19. — Tuvo lugar una nueva asamblea del personal en huelga del F. C. C. Córdoba, habiendo llegado de Buenos Aires un delegado de la Unión Ferroviaria para tomar la dirección del movimiento desde esta ciudad hasta Tucumán.

Se manifestó que hoy posiblemente el gobierno de la nación intervendría en el asunto.

La especulación sobre el trigo

ROSARIO, 19. — El Mercado a Término de Buenos Aires, con el objeto de concluir con la especulación que se hace sobre el trigo, ha resuelto no permitir operar únicamente para la cancelación de operaciones pendientes o bien para hacer entregas de las mercaderías.

Posiblemente mañana el directorio del mercado a Término de Rosario adopte igual resolución.

El presupuesto de Tucumán para el año próximo

TUCUMAN, 19. — El P. E. envió a la legislatura el proyecto de presupuesto, gastos y cálculo de recursos para el año 1938, el que importa la suma de 14.086.374 pesos. El proyecto autoriza al P. E. a emitir una o más series de títulos de la deuda pública interna bajo el nombre de empréstito interno de conversión 1937 de la provincia de Tucumán.

Esos títulos se emitirán hasta la suma que sea necesaria para que con su producto se pague al gobierno de la Nación la deuda provincial proveniente de la transferencia que se realizó en virtud del decreto del 26 de diciembre de 1936.

Los títulos devengarán un interés máximo del 5 por ciento, con una amortización anual acumulativa hasta el 1 por ciento. También se dan facultades al P. E. para negociar los referidos títulos con banqueros de notoria solvencia y capacidad.

Fuerte Temblor de Tierra en Mendoza

MENDOZA, 19 — A las 8.09 esta ciudad fué sorprendida por un fuerte temblor de tierra. La oficina meteorológica informó que el epicentro del fenómeno sísmico se hallaba en la región cordillerana, a más o menos 300 kilómetros de esta ciudad.

Nuevas informaciones

MENDOZA, 19 — Ampliando la información relacionada con el movimiento sísmico registrado esta mañana en esta ciudad, se sabe que en el departamento Rivadavia se sintió con mucha intensidad, habiéndose agrietado numerosas casas por efectos del mismo.

Hasta el momento se desconoce si ha habido desgracias personales.

Grave situación del club Colón de Santa Fe

Es posible su desafiliación sino normaliza su situación ante la A. F. A.

BUENOS AIRES, 19 — Mañana miércoles deberá reunirse el consejo federal del foot ball, cuya sesión, que debía haber efectuado en el día de ayer, fracasó por falta de número.

Como se recordará, con fecha 27 de setiembre próximo pasado el consejo intimó al club Colón de Santa Fe, bajo pena de desafiliación sino solucionaba ante el Racing Club de Avellaneda la situación del jugador Hernán López, debiendo pagar a éste la suma de 2.000 pesos el día 13 del corriente.

Es posible que si antes de la reunión de mañana el club Colón de Santa Fe no normaliza su situación, el consejo eleve los antecedentes al consejo directivo de la Asociación del Foot Ball Argentino para que considere la desafiliación del club santafesino.

El primer lote de trigo

BUENOS AIRES, 19 — En el local de la Bolsa de Cereales fué puesto esta mañana en subasta pública el primer lote de trigo de la nueva cosecha, partida que acaba de llegar a esta plaza compuesta por 224 bolsas de la variedad de 38 M. A. con un peso específico de 88 kilos.

El lote fué vendido en 30 pesos por cada 100 kilogramos, siendo adquirido por la firma Terrabusi.

LA MISION ITALIANA DE AVIACION QUE SE HALLA EN SANTIAGO

Han participado en diversos actos, en la capital chilena

SANTIAGO DE CHILE, 19. — La delegación de aviadores italianos encabezada por el aviador Bianchedi, formaron en el aeródromo militar de El Bosque en honor del director del establecimiento, comandante Darío Mujica.

Luego visitaron al comandante del aire, Manuel Franke.

A las 11 horas visitaron al ministro de la Defensa, señor Manuel Bello, acompañados por el general Loogo y el coronel Franke. A medio día fueron recibidos por el embajador de Marchi, en el salón de la embajada.

Acompañados por el embajador de su país visitarán mañana la presidencia de la república, donde harán entrega de las condecoraciones de que son portadores y que han sido otorgadas a los ayudantes del primer mandatario, señores comandantes José Jara, mayor Alberto Briseño y al jefe del protocolo señor Darío Ovalle. Los dos primeros han sido agraciados con el título de encomendadores de la corona de Italia y el último con el de encomendador de la Orden de San Mauricio.

CELEBRO UNA REUNION HOY EL GAB. FRANCES

PARIS, 19 — El gabinete francés se reunió esta mañana para tratar la situación internacional y discutir también asuntos internos, entre ellos, el resultado de las últimas elecciones cantonales.

También estudiará las demandas de los funcionarios públicos, quienes reclaman una indemnización de 150 francos mensuales a causa de las carestía del costo de la vida.

Regresó el General Gamelin

PARIS, 19. — Esta mañana regresó de Rumania, donde asistió a las maniobras del ejército, el jefe del estado mayor francés General Gamelin. Fué saludado en la estación por jefes militares y por miembros de la embajada rumana a quien le declaró que está encantado por el viaje y la recepción que se le ha hecho en todas partes.

NO PARTIERON LOS AVIONES MILITARES

BUENOS AIRES, 19 — Los aviones de la guarnición de El Palomar que debían partir esta mañana para participar en la parte final de las maniobras aéreas que se realizan en Mendoza, no pudieron hacerlo debido a las malas condiciones del tiempo.

Las autoridades militares no han resuelto aún el momento de la partida, esperándose para hoy las noticias sobre la estabilidad del tiempo de la ruta que éstos recorrer.

Banquete al doctor Ruiz Moreno

BUENOS AIRES, 19. — Mañana a mediodía se servirá en el Jockey Club un almuerzo que un núcleo de amigos le ofrece al doctor Isidro Ruiz Moreno, celebrando el éxito de la misión al Brasil del Instituto Argentino de Derecho Internacional que funciona bajo su presidencia.

En pleno centro de la ciudad fué cometido un audaz asalto, esta mañana en la C. Federal

La víctima, llevando a cuesta el sillón en que había sido atado, salió en persecución de uno de los delincuentes

LA HUELGA DE LOS ALBAÑILES

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana a las 10.15 horas, en pleno centro de la ciudad, fué cometido un audaz asalto, en el que por fortuna uno de los ladrones, debido a los gritos que diera la víctima, fué prendido.

El atraco se consumó en la casa de escritorios Lavalle 1342, primer piso. Allí penetraron tres sujetos desconocidos y previa amenaza con armas al dueño, Rómulo Scaricabarozzi, argentino, de 53 años de edad, casado, corredor de alhajas, lo ataron a un sillón giratorio y lo despojaron de la suma de 150 pesos en efectivo, un anillo de platino con brillantes valuado en la suma de 2.500 pesos, un alfiler de oro con brillantes de valor de 1.000 pesos, un reloj de oro con cadena del mismo metal, avaluado en 150 pesos.

Los asaltantes, una vez consumado el despojo, salieron corriendo y emprendieron la fuga, mientras que la víctima daba gritos de socorro.

Como Scaricabarozzi hiciera girar el sillón donde estaba atado, pudo salir en persecución de uno de los atracadores, llevando consigo el asiento, puesto que se hallaba sujeto por las ligaduras, dando gritos de auxilio.

En esta forma la policía pudo detener a uno de los asaltantes, que resultó llamarse Héctor Danna, argentino de 33 años de edad.

Llevado el preso a la comisaría de la sección 2a., manifestó que no tenía nada que ver con el asalto, pues dijo que fugaba para que no lo confundieran con los atracadores que quedaban en el sitio del hecho. Pero más tarde, cuando la víctima concurrió a la comisaría lo reconoció en rueda de presos como uno de los autores del atraco a pesar de su negativa.

Al lugar del hecho concurrió el jefe de la sección sección robos y hurtos, sub comisario Florentino Ylerio, con varios de sus empleados, como también desde el primer momento hizo acto de presencia en el lugar el comisario de la seccional 2a., señor Ernesto Díaz.

Ahora se trata de prender a los ladrones restantes que lograron desaparecer y llevarse el producto del robo.

Se arrojó desde un tercer piso

BUENOS AIRES, 19 — Desde un tercer piso del Hospital Rivadavia, sección maternidad, la mujer Juana Kesowk de Gentel, polaca, de 39 años de edad, casada, por motivos que la policía de la sección 21a. trata de aclarar, arrojóse al pavimento, resultando con una herida de gran importancia en la base del cráneo.

Empleados del nosocomio mencionado recogieron a la mujer y la llevaron al consultorio médico del hospital, donde fué atendida y quedó internada nuevamente.

De este suceso se ha dado cuenta al juez doctor Antonio Lamarque.

Más tarde, la mujer falleció a raíz de la herida que sufrió.

Fué muerto uno de los asaltantes

BUENOS AIRES, 19. — Relacionado con el atraco de que fué víctima esta mañana el comisionista señor Scaricabarozzi, la policía informa que otro de los asaltantes de nombre Alberto Maldonado que había huido en un automóvil, alcanzó a refugiarse en la casa de la calle Tucumán 231 departamento 2o.

Aproximadamente las 13 horas personal de la policía que lo había perseguido entró al domicilio mencionado dándole orden de arresto. Maldonado, lejos de acatar esta orden policial extrajo de entre sus ropas un revólver e hizo varios disparos contra los empleados policiales. Estos repelieron la agresión originándose con tal motivo un recio tiroteo a consecuencia del cual resultó muerto el mencionado delincuente.

La huelga de albañiles

BUENOS AIRES, 19. — Esta mañana, entrevistado el comisario Morano, jefe de la sección orden social de la policía de investigaciones, suministró los siguientes datos sobre la huelga de albañiles:

La huelga continúa, aunque no en forma general ya que en algunas obras en construcción se trabaja protegidos los jornaleros por la policía. En una de las tantas obras en que se trabaja con personal íntegro, es la que se está construyendo en la avenida Diagonal Norte y Sarmiento, que consta de muchos pisos. Agregó que hasta las 10 horas de la mañana de hoy habían sido arrestados cuarenta huelguistas por restricción a la libertad de trabajo.

Entre los detenidos se hallan los dirigentes del movimiento, Fioravanti, Chiarante, Iscaro, Fabrete y otros.

Por la libertad de los huelguistas detenidos

BUENOS AIRES, 19. — Hoy a las 11.45 horas concurrieron al departamento central de policía dos delegados de la Confederación General del Trabajo, José Bertorio, secretario administrativo y José María González, tesorero de aquella confederación, a fin de entrevistarse con el jefe de investigaciones señor Viancarlos con el propósito de gestionar la reapertura de los locales de los obreros albañiles clausurados y también la libertad de los detenidos con motivo de la huelga.

Terminada la entrevista, en la que también participó el comisario Morano, jefe de la sección orden social, los delegados fueron entrevistados por el representante de United Press, el que fué informado del resultado.

Manifestaron que el jefe de investigaciones los había recibido deferentemente, pero que en las conversaciones realizadas se les manifestó que hasta no conferenciar el señor Viancarlos con el jefe de policía, no podría darles respuesta categórica alguna. Por consiguiente los delegados fueron invitados a concurrir nuevamente a la jefatura de investigaciones en las horas de la tarde de hoy.

SE HABRIA INICIADO HOY UNA DEPRESION GENERAL ECONOMICA

La Bolsa de Nueva York realizó sus operaciones con una de las peores liquidaciones que se recuerdan

NUEVA YORK, 19 — La Bolsa de Valores inició sus operaciones de hoy con una de las peores liquidaciones que se registran desde el "crash" de 1929. Centenares de acciones de distintas empresas llegaron al nivel más bajo registrado desde 1933, quedando prácticamente eliminados del mercado varios millones de valores. El algodón bajó de 3 a 7 puntos.

REPERCUSION EN CHICAGO

CHICAGO, 19 — La Bolsa de Cereales de todo el medio-oeste de los Estados Unidos reflejó hoy también la seria baja registrada en el Mercado de Valores de Nueva York. Los precios de apertura del trigo bajaron hoy más de 3 centavos con relación a la cotización del cierre de ayer, y bajas similares fueron acusadas en Kansas City, Duluth y Mineápolis.

CONSECUENCIAS EN LA BOLSA DE PARIS

PARIS, 19 — Como consecuencia de las bajas experimentadas en el Mercado de Valores de Nueva York, también se han registrado en la Bolsa de París pérdidas hasta de un diez por ciento en las cotizaciones de los valores internacionales.

Las acciones francesas sufrieron pérdidas más pequeñas. En cuanto a los títulos de utilidad pública, resistieron la presión mejor que otra clase de valores.

EN LONDRES SE ADVIRTIO LA DEPRESION

LONDRES, 19 — La Bolsa de Cambios de Londres operó muy deprimida por efecto de la baja registrada en el Mercado de Nueva York y en vista de que las ganancias de la empresa Dupont seguían siendo las mismas que en el último período, lo que se interpretó como una indicación de que se ha llegado a una depresión general.

LAS CAUSAS DE LA FUERTE BAJA EN LAS BOLSAS

WASHINGTON, 19 — Al ser consultados por la United Press, los diplomáticos latinoamericanos mejor informados en asuntos financieros han manifestado que la fuerte baja experimentada en la Bolsa no tenía razón de ser, en vista del estado general de los negocios en Estados Unidos y de que las cotizaciones de muchos de los valores industriales más conocidos recientemente se consideraban como inferiores a los verdaderos precios, si se consideraba la situación de las corporaciones afectadas.

Por ello muchos creen que la causa principal de la baja obedece a factores relacionados directamente con la situación del mercado, tales como las estrictas disposiciones de la Comisión de Valores y Cambios y los requisitos de la Reserva.

Una personalidad financiera opinó que las dificultades se iniciaron en la primavera, cuando el gobierno trató de detener la tendencia inflacionista por medio de medidas deflacionarias excesivamente rigurosas, sin tener en cuenta las consecuencias que podrían producirse si la tendencia de los precios tomaba una dirección opuesta.

Según diversas fuentes, entre los factores que han contribuído a la depresión de valores, se hallan:

1.o) La preocupación reinante en los círculos financieros por la situación obrera y los impuestos.

2.o) La huelga de brazos caídos declarada a mitad del verano y que fué causa de la terrible inquietud en toda la nación, sobre la posibilidad de que se agravasen los problemas sociales.

3.o) Las grandes cosechas han sido, naturalmente, causa de un reajuste de los precios de los productos agrícolas, que han bajado y, como consecuencia, los valores industriales y los precios correspondientes a los artículos de consumo bajaron al mismo tiempo.

4.o) Aunque los técnicos consideran la guerra chinojaponesa como un factor de poca importancia en la depresión financiera, hay una minoría que opina que ha creado en el público de los Estados Unidos una gran inquietud de inseguridad, que a su vez ha originado una atmósfera desfavorable.

El Gobierno de Italia Consideró Nuevos Impuestos

Resolvió aplicar un impuesto del 10 por ciento a las compañías por acciones

ROMA, 19. — El gabinete se reunió a las 10 horas bajo la presidencia del jefe del gobierno, señor Benito Mussolini.

Impuesto a las compañías por acciones

ROMA, 19. — El gabinete italiano en la reunión celebrada hoy decidió imponer un impuesto extraordinario del 10 por ciento sobre el capital de todas las compañías por acciones. Las compañías que demuestren haber sufrido pérdidas durante dos o tres años sucesivos tributarán únicamente un dos y medio por ciento. Las que comprueben haber sufrido pérdidas en el último año pagarán sólo el cinco por ciento. Las restantes pagarán el diez por ciento, es decir que las compañías por acciones cuyo capital sea de 1.000.000 de liras deberán pagar al gobierno 100.000 liras.

A las compañías por acciones cuyo capital exceda de 10.000.000 de liras se les permitirá pagar la mitad del impuesto asignado al gobierno y el equivalente en acciones. La otra mitad, o sea el cinco por ciento, deberán pagarlo en efectivo.

Se recordará que el gobierno durante la última primavera impuso un impuesto del diez por ciento al capital a los bienes de todos los propietarios. La medida adoptada hoy por el gabinete extiende dicho impuesto a las compañías por acciones.

El gabinete aprobó también varios acuerdos comerciales con cierto número de naciones y el tratado de amistad recientemente concertado con Yemen. También decidió crear compañías colonizadoras controladas por el Estado para las explotaciones de Etiopía. También aprobó que el día 16 de abril, día del nacimiento del famoso inventor Guillermo Marconi, sea celebrado como fiesta civil nacional y aprobó otras medidas internas de carácter ordinario.

La capital de Etiopía

ADDIS ABEBA, 19. — El Virrey de Etiopía Mariscal Graziani ha desautorizado los rumores que circularon insistentemente sobre el traslado de la capital. Declara que Addis Abeba no sólo continuará siendo la capital del imperio de Etiopía sino que en todos los edificios y en los centros europeos serán construídos dentro de la ciudad actual.

Homenaje a un General muerto en España

UDINE, 19. — El General Russo, jefe del estado mayor de la milicia fascista, informó al secretario provincial del fascismo local que se había acordado un homenaje póstumo a la memoria del General Alberto Liuzzi, consistente en una medalla de oro al valor.

El General Luizzi murió mientras combatía con su columna de voluntarios en el sector de Brihuega, España, el 2 de marzo último.

En Barranquitas se quitó la vida una señorita

En la casa de la calle López y Planes 4611, jurisdicción de Barranquitas, a las 13 y 10 de hoy se quitó la vida de un tiro de revólver en la cabeza la señorita Manuela Gattán.

En conocimiento del hecho las autoridades se trasladaron al lugar indicado iniciando de inmediato las averiguaciones de práctica.

Se ignoran los motivos que indujeron a la señorita Gattán a tomar tan extrema resolución.

FUE RAPTADA UNA MENOR AL SALIR DE UNA ESCUELA

BUENOS AIRES, 19. — Las autoridades de la sección 44 de policía se hallan entregadas a la tarea de establecer un hecho grave ocurrido esta mañana al salir de una escuela una menor que fué raptada y llevada en un automóvil, desconociéndose hasta ahora el paradero.

Siendo las 11 horas, al salir de la escuela de la calle Gunnini 1167, la menor Matilde González, argentina, de 12 años de edad, un hombre desconocido que tenía un automóvil con el motor en marcha, raptó a la precitada menor y fugó con rumbo desconocido.

UNION ARGENTINA DE MUJERES

En el salón de actos de la Facultad de Química el profesor Francisco Valdez disertará pasado mañana a las 18 y 30 sobre el tema "La mujer en las letras". Organiza la conferencia la filial santafesina de la Unión Argentina de Mujeres, entidad que prosigue de ese modo su campaña en defensa de los derechos civiles de la mujer que se proyectan suprimir del código respectivo.

Recorte y guarde este cupón el que le servirá en el nuevo Concurso que se organizará.







Sobre la conversión de la deuda

Ha transcurrido la primera quincena de octubre y contrariamente a lo informado por el ministerio de Hacienda son desconocidas aún las bases sobre las cuales se realizará la conversión de la deuda provincial. No dejará de causar extrañeza que el comunicado oficial no haya sido confirmado por los hechos y que se desconozcan las causas. Recordaremos al pasar que desde estas columnas dijimos que el entusiasmo del señor ministro podía ser enfriado por las dificultades que hallaría la operación, sea por causas puramente financieras o por otras relativas a la organización de la operación. En efecto, después de los notorios obstáculos que hallaron diversos negocios provinciales y municipales presentados a la plaza, parecía lógico que el consorcio financiero desease algunas facilidades que aumentarían la velocidad probable de la colocación de los futuros papeles santafesinos. No estaban, pues, fuera de lugar, los juicios que hemos vertido con relación a la propuesta del gobierno de la provincia. Téngase presente que al hablar de la operación la relacionábamos con el costo integral de la misma y las garantías demasiado eficaces que servirían para estimular el interés del mercado. Por noticias recientes se llegó a creer que las dificultades se limitaban al valor del título. Se dijo que había tres puntos de diferencia entre las aspiraciones del Poder Ejecutivo y los puntos de vista del consorcio; pero no se volvió a decir palabra alguna al respecto, lo que induce a suponer que el negocio aún está por quedar resuelto.

Ahora, con motivo del viaje del gobernador y del ministro de Hacienda a la Capital Federal, se ha insistido en que ambos se encuentran entregados a la tarea de concluir la operación; sin embargo, llama la atención que en los últimos días no se hablara en la plaza porteña de la próxima emisión de títulos santafesinos, y que en cambio se hablara de gestiones realizadas por consorcios diversos ante el Banco Central de la República, con fines financieros que son de suponer.

El fracaso o el éxito de la operación provincial proyectada tiene gran importancia futura. El gobierno se ha dejado llevar por la idea de la conversión. Es visible que sus iniciativas recientes se han apoyado en una preconcebida comodidad financiera. Si por accidente o por cara la operación no se realizase, las consecuencias se reflejarán en la marcha administrativa, y casi seguramente en aumentos de impuestos diversos. No se quiso confiar en un esfuerzo que produjese buenas economías, por más que era lo más práctico y útil. Hoy, sin poner en duda que la conversión será llevada a cabo, hay más razones que hace un par de meses para decir que probablemente el ejercicio financiero cerrará con un déficit abultado. Esta sospecha han de tenerla también en Buenos Aires, lo cual explicaría, aunque no justificaría, que los prestamistas tratasen de sacar partido de las necesidades. Sería de celebrar que nos equivocásemos de medio a medio, mas para la conjetura expuesta contamos con que ha pasado largamente la fecha anunciada por el señor ministro para hacer públicas las condiciones de la operación. Debemos suponer que si un mes atrás se tenían casi en la mano los millones de pesos que se cambiarían por títulos, habrá sido porque en principio todo estaba arreglado y que faltarían pequeñas cuestiones que resolver, lo que no impediría llegar a feliz término. Si ayer fué el gobierno el más interesado en hacer el negocio, ahora se puede asegurar que es la provincia, con la salvedad, desde luego, de que no se le ofrezca un aumento de deudas y a intereses que no sean compensatorios. La provincia desea la conversión a causa de que si ésta fracasara se encontrará con graves dificultades que se acentuarán por razones políticas. El estado económico santafesino no es tan bueno que permita nuevas cargas impositivas; esto se ve sin necesidad de utilizar lentes especiales; y como no hay una providencia dedicada a curar los daños que producen las intervenciones, ni se ha encontrado el medio de equilibrar el presupuesto sin poner las partes por todos conceptos a tono con las entradas reales, es natural que la administración para no atascarse tendrá que buscar dinero y encontrarlo sea prestado o por impuestos. La conversión bien realizada puede ser una ayuda; pero, repetimos, bien realizada.

LA JUSTICIA Y EL JUEGO POR DINERO

En el breve lapso de un par de días, la opinión pública ha recibido dos impresiones contrarias entre sí. Lo malo es que el asunto origen de aquéllas se relaciona con la moral social y desde este punto de vista se asegura que no habrá dos juicios distintos, pese a las causas legales que pudieran hacer variar la apreciación de lo ocurrido.

La policía sorprendió en un [illegible] público a un centenar de personas entregadas a juegos de azar; procedió como se lo exigía un elemental deber de funciones. Arrestó a los jugadores y comunicó a la prensa lo sucedido, con el fin de que la noticia sirviese de advertencia para cuantos se dedican a tales actividades.

El señor ministro de Gobierno, [illegible] manifestaciones suyas, apoyó sin reservas la actitud policial, [illegible] recurso de hábeas corpus, el señor juez del asunto [illegible] a causa de que, en su opinión, no hay disposición legal en vigor que autorice la detención de los jugadores. Este [illegible] judicial ha sido apelado y [illegible] se sabrá cuál es el [illegible] el criterio de la justicia.

[illegible], la conciencia social [illegible] su propia convicción. [illegible] que no todas las cosas [illegible] moral encuentran [illegible] en el cuerpo de leyes. [illegible] legislativa, otras [illegible] de los intereses [illegible] es que de la acción pública relativa a [illegible] a la conducta moral [illegible] siempre posible de [illegible] para la segura y [illegible] organización de la vida jurídica. Pero es lógica la acción de los poderes que tiende a reprimir los actos que repugnan a la cultura general, que son como burlas al esfuerzo de las personas de trabajo y que manifiestamente perturban y descomponen a la familia. El juego de azar no puede, no debe ser amparado. El juez carecerá del instrumento que lo autorice a mantener detenido a un jugador y hará bien, sin duda alguna, en preferir la libertad del mismo antes que alterar el sentido de las leyes. A toda costa es necesario que la legalidad sea antepuesta a cualquier otra consideración sobre hechos, porque, de lo contrario, pronto las virtudes podrían ser condenadas y las falacias servidas maliciosamente. El juez debe poner ciencia y conciencia en todos sus fallos; pero, entiéndase bien, que a la justicia no le está prohibida la sugestión que añaden conceptos destinados a impedir que un delito comprobado pueda quedar impune por desidia legislativa. El juez carece de facultades para sustituir al legislador, pero dispone de sobrados recursos para hacer justicia cada vez que un sentimiento social ha sido ofendido. ¿Se infiere de esto que el juez está en el deber de saltar por sobre sus atribuciones al solo fin de mostrarse severo? No, por cierto; pero sí se pretende que, sin perjuicio de atender a las disposiciones de derecho, aplique sanciones compatibles con el interés social. Apartar a un jugador no significa poner en armonía el mundo, pero acaso de una actitud judicial colaboradora, que no es igual que condenatoria, se lograría poner freno al vicio y, a la vez, se les haría ver a los legisladores que hay un importante asunto que tratar. Esta es, en definitiva, la recta apreciación de lo ocurrido.

La proyectada compra del Central Córdoba

Nota dirigida a la Bolsa de Comercio por el Centro Comercial de Santa Fe

Según se recordará, en la crónica de la última sesión realizada por el Consejo Directivo del Centro Comercial de Santa Fe dijimos que entre las resoluciones adoptadas figuraba la de enviar una nota a la Bolsa de Comercio, en su carácter de entidad propulsora del movimiento iniciado en esta ciudad a raíz de la proyectada compra del Central Córdoba por el Estado, requiriéndole informes acerca del estado actual de las gestiones promovidas en contra de esa posible adquisición. He aquí el texto de la nota aludida:

"Santa Fe, octubre 9 de 1937. — Al señor presidente de la Bolsa de Comercio, don Carlos E. Sarsotti — Ciudad. — En cumplimiento de una resolución adoptada por el Consejo Directivo de este Centro Comercial de Santa Fe, nos permitimos solicitar de la gentileza del señor presidente, quiera informarnos sobre el estado actual de las gestiones relacionadas con el petitorio hecho en oportunidad al Excmo. Señor Presidente de la República, con motivo del proyecto que el P. E. nacional enviara al Congreso sobre la adquisición por parte del Estado del Ferrocarril Central Córdoba.

En caso de no tenerse ninguna noticia al respecto, nos permitimos sugerir al señor presidente la conveniencia de la convocación de delegados a una nueva reunión para que al mismo tiempo que se impongan de la situación, puedan surgir nuevas orientaciones al respecto, máxime teniendo en cuenta que en otras ciudades se realizan gestiones opuestas a nuestro petitorio y en forma perjudicial a los intereses de esta ciudad.

En la seguridad de merecer su especial atención, nos complacemos en saludarle con nuestra más alta consideración".

LA CARENCIA DE MEDICAMENTOS EN UN DISPENSARIO PROVINCIAL

El corresponsal de este diario en Tartagal, localidad del Departamento Obligado, ha informado en correspondencia publicada en una de nuestras últimas ediciones, de la situación planteada a los pobladores de aquella zona por la forma poco menos que ineficaz con que últimamente ha venido desenvolviendo su acción el dispensario provincial, cuyo encargado ve anulada su buena voluntad en favor de la salud del vecindario por carecer de los más elementales medicamentos. Este hecho ingrato, viene a sumarse a los muchos que pueden ser señalados como ejemplos de la escasa atención que se le prestan a las cosas del norte santafesino. Concretándonos al hecho puntualizado en la correspondencia antes mencionada, recordaremos que hace poco tiempo el profesor doctor Enrique De Mería, cuya actuación en la lucha antitracomatosa es bien conocida, realizó en compañía de altos funcionarios de la Dirección de Higiene de la Provincia una jira por aquellos lugares y de cuyos resultados este diario se ocupó en una extensa crónica. Las impresiones recogidas en esa oportunidad confirmaron lo que más de una vez se ha dicho acerca de la necesidad de realizar allí una intensa y constante labor sanitaria, pues además del tracoma, otras enfermedades tienen echadas hondas raíces. En justificación de estados de cosas como el de Tartagal, aducese corrientemente el argumento de la falta de fondos o el del agotamiento de las partidas destinadas a la atención de los servicios resentidos por la carencia de los elementos que le son propios, como ocurre en la localidad nombrada. La prodigalidad con que a menudo se distribuyen los fondos públicos para obras y finalidades de menor urgencia, da fundados motivos para que se piense en la existencia de preferencias odiosas, por lo mismo que no tienen razón de ser en sociedades de organización política como la nuestra. Mientras tanto, los males que origina semejante conducta de los poderes públicos se agravan de día en día y tornan más difícil y costoso su remedio a la hora de encararlos con el criterio reclamado por la magnitud que lleguen a adquirir los mismos.

De lo que queda expuesto podría inferirse que solamente en el Norte santafesino la defensa de la salud pública se encuentra mal atendida. El cuadro es general en toda la provincia, puesto que hasta en la propia ciudad capital los enfermos pobres tropiezan con serias y, en ocasiones, insalvables dificultades e impedimentos para atender su salud. Es [illegible] convenir, entonces, que Santa Fe se halla en grave retraso en tan importante materia y que, por tanto, urge colocar a la provincia a la altura que a ese respecto tiene derecho de exigir.

EL REGLAMENTO DE POLICIA

El reglamento de policía, que reprime las infracciones menores, data en nuestra provincia del año 1856. Por consiguiente fácil es presumir que ha llegado la oportunidad de someterlo a una revisión general tendiente a que sus disposiciones se ajusten a las necesidades actuales.

Un reglamento dictado para una época en que las condiciones sociales del país eran muy distintas a las actuales, ha perdido toda eficacia y se impone una renovación para condicionarlo a la realidad del presente.

Cuando se reformó el Código Penal en vigencia se consideró la necesidad de incorporar a sus disposiciones un código de faltas, pero cuando se produjo su sanción en el Congreso se consideró más conveniente dejar a las provincias la jurisdicción para que cada una de ellas dicte las disposiciones destinadas a reprimir las faltas en la forma que lo creyeran conveniente de acuerdo a sus necesidades locales.

En la actualidad son muy pocos los estados argentinos que cuentan con un código de faltas renovado y adecuado a las condiciones sociales de cada una de ellas, donde estén previstos los delitos menores que escapan a la sanción del Código Penal. En lo que respecta a nuestra provincia, han sido esbozados varios proyectos que no han llegado aun a tener una sanción definitiva.

El reglamento que rige en la actualidad, de vieja data, conserva un rigorismo excesivo para determinadas infracciones, mientras que no prevé algunas faltas cuya inclusión se hace necesaria para que la policía pueda desenvolver su acción de acuerdo con normas precisas y equitativas sin caer en algunos casos en arbitrariedades o en excesiva tolerancia en otros, por la carencia de disposiciones ajustadas a la naturaleza de las funciones que debe llenar.

Las leyes no son tan absolutamente intangibles como para conservarlas indefinidamente sin una renovación. El desenvolvimiento social va creando nuevas necesidades a las cuales deben adaptarse nuevas normas de convivencia y estas son las que señalan el camino que debe seguir el poder legislador para darle forma.

Por lo tanto es de rigurosa actualidad proyectar las reformas legislativas y administrativas que conduzcan a una renovación total del cuerpo de disposiciones al cual deben ajustarse las autoridades policiales de la provincia, para poder actuar en su misión de preservar el orden social y llenar las funciones que le son propias en nuestra organización institucional.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

Inauguración de la Semana del Niño

El domingo 24 del corriente, a las 10, quedarán inauguradas con un acto público a realizar en la Escuela Normal de Coronda las sesiones de la Semana del Niño que organiza anualmente la Sociedad Amigos de la Infancia. En esa oportunidad se procederá a distribuir los premios a los triunfadores del Concurso de Bebes organizado con el auspicio de la institución antes nombrada por la profesora de puericultura del citado establecimiento educacional, Sta. B. de la Vega. A continuación de este acto la concurrencia se trasladará a la casa-quinta que en los alrededores de la villa ocupa la Colonia de Vacaciones que sostiene la Sociedad Amigos de la Infancia y en donde se servirá el almuerzo criollo con que los componentes de "El Fogón" se asocian a la décima tercera Semana del Niño. El lunes 25, continuando el programa trazado por la Sociedad Amigos de la Infancia, se efectuará en esta ciudad los siguientes actos: A las 15 horas, Concurso de Dibujos en la Escuela Industrial de la Nación y conferencia radiotelefónica (L. T. 9) a cargo del profesor Dorando Gbiara; a las 15, Concurso de Bebes en el local de calle Gobernador Candioti 1759. En los días siguientes se efectuarán concursos de lectura y de composición, conferencias públicas y distribuciones de ropas entre los niños de los diversos barrios del municipio. La Semana del Niño será clausurada el 30 del corriente con un festival que se llevará a cabo en la Casa Social Católica.

Las personas que deseen asistir al festival de Coronda pueden solicitar las tarjetas a las siguientes direcciones telefónicas: U. T. 5319 y 4264, S. T. 14.439 y 19.902.

La Junta de Colonización

De acuerdo con un decreto del Poder Ejecutivo, ha sido creada en el mes de julio del corriente año, la Junta de Colonización y Agricultura la que, como su nombre lo indica, dedicará sus actividades a dichos ramos, de tan grande importancia en la economía provincial.

Integran dicha Junta, bajo la presidencia del ministro del ramo, los representantes de las Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario, Sociedades Rurales con personería jurídica y algunas reparticiones afines, a las que el ministro de Instrucción Pública y Fomento invitó oportunamente a enviar una terna de candidatos para que el P. E. designara el representante.

Algunas instituciones han demorado su respuesta a la invitación y el doctor Pandolfo ha reiterado la circular, con el fin de que las empresas y entidades invitadas se apresuren a formular las ternas de referencia.

Es propósito ministerial de que el día 2 de noviembre venidero sea constituída la Junta de Colonización, a los efectos de que inicie la tarea a la mayor brevedad.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta en representación de la Sociedad Rural de Venado Tuerto, al doctor Tomás H. Kenny, y de la Sociedad Rural de Rafaela, al señor Juan B. Oliva.

Entregará gratuitamente el pan al hospital Iturraspe

La Sociedad Propietarios de Panaderías

En una información aparecida el mes pasado en estas columnas nos hicimos eco del propósito de algunos miembros de la Sociedad de Propietarios de Panaderías de entregar gratuitamente al Hospital Iturraspe la cantidad de pan que se consume diariamente en éste. La simpática iniciativa ha encontrado la unánime aprobación de los patrones panaderos que han acordado por intermedio de la comisión directiva que los representa, hacer efectiva dicha donación a partir del primer día del mes próximo entrante, conforme se le hará saber a las autoridades del mencionado nosocomio en nota que en la fecha debe habérsele dirigido.

Ha sido entregado el ofrecimiento al intendente

Esta mañana una delegación de la Sociedad Patronos de Panaderías entregó al intendente municipal, señor F. Bobbio, una nota concebida en los siguientes términos:

"Me es grato comunicar al señor intendente, que la Sociedad Propietarios de Panaderías que me honro en presidir, en su asamblea general extraordinaria celebrada el día 15 del corriente, con un gesto que la ennoblece, ha resuelto cooperar en el bienestar de los necesitados entregando al Hospital Iturraspe, por cuenta de la sociedad, todo el pan necesario para su sostenimiento por el término de seis meses a partir del 1o. de noviembre próximo. Al poner en su conocimiento la resolución tomada, reitero nuestra colaboración en todo lo que sea necesario, mientras tanto saludo al señor intendente con mi mayor respeto. — (Fdo.): J. David, presidente. — A. Vanoni, secretario".

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Anoche se realizó la demostración ofrecida al apoderado del partido, señor Miguel Rivero, por los afiliados locales y por amigos personales, con motivo de su actuación ante la Junta Escrutadora Nacional.

Concurrieron a dicho acto numerosos afiliados y a los postres hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el ex diputado por San Jerónimo, don Waldino Maradona (hijo), que expresó la adhesión del socialismo de dicho departamento, y el doctor Luis D. Bonaparte, contestando el agasajado. En sus disertaciones, los oradores consideraron la situación política del momento, señalando la aspiración partidaria favorable a una concertación democrática que pueda garantizar a la República el libre ejercicio de sus instituciones.

Plan de acción de la Federación Santafesina

La mesa directiva de la Federación Santafesina ha aprobado el plan de acción siguiente:

Acentuar la lucha en pro del laicismo; oposición a la reforma de la ley Sáenz Peña; campaña en favor de la sanción de una ley orgánica de las municipalidades que asegure la participación activa del pueblo en el gobierno comunal.

Asamblea general

Mañana tendrá lugar en la Casa del Pueblo una asamblea general del Centro Socialista de La Capital; en el orden del día figura como punto descollante, "la situación política del momento y la actitud a asumir por el socialismo".

Un grupo de afiliados presentará en dicha asamblea un proyecto de resolución sobre la obra futura del partido.

CASA GRIS

El regreso del doctor Iriondo

Por dificultades de último momento, el gobernador, que se encuentra en la Capital Federal, ha postergado su regreso a esta capital, hasta mañana a primera hora.

Regresará también el ministro de Hacienda, que, según las informaciones oficiales, ha realizado algunas gestiones relacionadas con el empréstito de conversión de la deuda.

Ministerio de Instrucción Pública

Ha sido designado comisionado del Poder Ejecutivo, en la Comisión de Fomento de Sastre, Dpto. San Martín, el señor Victorio Blanda, en reemplazo del señor José Grassiali, a quien se cancela la designación anterior.

Los rumores de traslado del jefe de policía

Un desmentido oficial

Han circulado insistentemente rumores de que el jefe de policía de La Capital abandonaría su cargo para asumir su antiguo puesto de jefe de la ciudad de Rosario, pues el actual, señor Juan Carlos Cepeda sería proclamado candidato a diputado nacional.

El contralmirante Aldao, a quien entrevistamos esta mañana en la Casa Gris, ha informado que carece de toda veracidad la noticia, y que hasta ese momento no tenía conocimiento de que el señor Cepeda hubiera renunciado a su cargo o pensara hacerlo. De todos modos, agregó, por ahora nada hay de cierto al respecto, y por otra parte, dijo, me siento muy grato en esta culta capital.

ASOCIACION DEL MAGISTERIO CATOLICO

Nota al presidente del C. de Educación

En la fecha, la Asociación del Magisterio Católico, le ha dirigido al presidente del Consejo de Educación, la nota siguiente:

"Santa Fe, 19 de octubre de 1937. — Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá. — S/D.

Me es particularmente grato dirigirme al señor presidente, en nombre de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, para poner en su conocimiento que, reunidos sus socios el domingo ppdo. en un cordial acto de camaradería que el Excmo. arzobispo monseñor Dr. Nicolás Fasolino se dignó presidir, resolvieron por unanimidad, acogiendo con calurosos aplausos la palabra del asesor de la entidad R. P. Alfonso Durán, hacer llegar a Ud. efusivas felicitaciones por su actitud perfectamente definida y valientemente manifestada ya en diversas oportunidades, en defensa de la religión católica, desde el alto y delicado cargo de Director General de Escuelas.

Su reciente resolución por la cual autoriza que la imagen del Divino Maestro sea expuesta en las aulas, no sólo evidencia al hombre de profundas convicciones cristianas, sino revela al funcionario responsable que sabe señalar con entereza el camino único y verdadero por donde ha de conducir al niño, si la escuela argentina ha de seguir forjando almas netamente argentinas.

Cumplida, pues, con suma complacencia, la honrosa misión de transmitir al señor presidente el sentir de los maestros católicos santafesinos, le saluda con alta consideración. — (Firmado): Julia Martínez, presidenta; Estela Iaffei, secretaria".

MAÑANA SE REUNIRA EL COLEGIO ELECTORAL

La asamblea será presidida por el senador por La Capital, don Ricardo Aldao

De acuerdo con las disposiciones del decreto de convocatoria, mañana a las quince se reunirá el Colegio Electoral para proclamar la fórmula presidencial de la Concordancia, integrada por los doctores Roberto M. Ortiz y Rafael Castillo.

La reunión, como lo tenemos anunciado, se llevará a cabo a las quince en el recinto de la Cámara de Diputados, que ha sido preparado al efecto; la vigilancia estará a cargo de la Jefatura y el contralmirante Aldao ha adoptado las medidas del caso.

Un almuerzo oficial

El doctor Iriondo asistirá mañana en el Ritz Hotel, a un almuerzo que le ofrecen los electores; asistirán además al acto, los ministros, parlamentarios y legisladores, contralmirante Aldao y el intendente municipal.

Las actividades del cuerpo

Presidirá la reunión el elector de más edad, que lo es el senador por La Capital don Ricardo Aldao; una vez constituído el cuerpo, se procederá a elegir presidente definitivo, y según los datos que poseemos muchos electores son partidarios de confirmar al ex-gobernador, aunque otros se inclinan a votar por el doctor Juan G. Maciel.

Para secretarios de la mesa directiva del Colegio Electoral serán votados los señores Carlos E. Sarsotti y Plácido Lazo.

Después de ser elegida la mesa directiva, el cuerpo designará la Comisión de Poderes y pasará a cuarto intermedio de media hora; reanudada la sesión y conocido el dictamen de la comisión, el cuerpo procederá a cumplir el cometido, y después de firmada el acta será levantada la asamblea.

—En las instalaciones de la Cámara, una vez que el Colegio Electoral haya dado fin a su tarea, será servida una copa de champaña en honor de los electores.

El presupuesto del Consejo de Educación

El proyecto definitivo será terminado esta semana

Esta mañana ha suspendido sus audiencias al público, el ministro de Instrucción Pública y Fomento, quien ha realizado algunas conferencias con el personal superior del Consejo de Educación y del ministerio a su cargo.

El doctor Pandolfo se ha dedicado de lleno a la tarea de terminar el anteproyecto de presupuesto escolar para 1938, con el fin de dejarlo listo para fines de la semana corriente, en que será presentado al gobernador en un acuerdo de ministros, en que también serán discutidos los presupuestos de los ministerios y reparticiones.

La jira del director general de Aduanas

Estuvo hoy en la ciudad de Paraná

Esta mañana temprano, a bordo del yatch "Neuquén", partió del puerto local para la vecina ciudad de Paraná, el director general de Aduanas, señor E. Ocantos Acosta, acompañado de su secretario, señor Alem Viera, con quien realiza una jira de inspección de las Aduanas de la zona del litoral.

El señor Ocantos Acosta aprovechó este día yendo a la vecina orilla, mientras regrese a Santa Fe el ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, Dr. Argonz, con quien se entrevistará mañana por asuntos relacionados con el puerto y la fiscalización aduanera.

Por la tarde de hoy, el director general de Aduanas regresó de Paraná, atracando su yatch en la cabecera del dique Nro 1.

Mañana visitará al señor ministro, presentando sus saludos a las autoridades provinciales y tratando con el Dr. Argonz los asuntos a que nos hemos referido más arriba.

Escolares

Inauguración del edificio de la escuela de Campo Marelli

El domingo próximo se llevará a cabo, con asistencia del gobernador de la provincia, del ministro de Instrucción Pública y del presidente del Consejo General de Educación, la inauguración del nuevo edificio escolar en distrito Videla (departamento San Justo), en el terreno donado por el vecino José A. Marelli.

Con tal motivo, la Comisión Vecinal Pro Edificio Escolar, ha preparado para el día mencionado el siguiente programa:

A las 1 horas: Bendición del nuevo local para la escuela; ceremonia que estará a cargo del 6. P. Daniel López y López, cura párroco de Videla.

Acto continuo, inauguración del mismo local, por las autoridades provinciales y escolares.

Hablará en nombre de la comisión vecinal, el secretario señor Antonino G. Cozzi.

A las 11 horas, vermouth en honor de las autoridades.

A las 12 horas, almuerzo criollo que se servirá a los vecinos y asistentes.

HAN SIDO PROHIBIDAS LAS REUNIONES Y ESPECTACULOS EN LAS PLAZAS Y PASEOS PUBLICOS

Los jubilados municipales piden que en garantía de los bonos de la deuda interna exigible, sea afectada la retribución por supresión del impuesto a la nafta

IMPORTANTE PROYECTO DE ORDENANZA

Los señores M. Sánchez, presidente; J. F. Vigo, secretario, y Benjamín Alvarez, contador-tesorero del Centro de Jubilados Municipales, visitaron esta mañana en su despacho al intendente municipal, señor Francisco Bobbio, y le hicieron entrega de una nota en cuyo texto se aplaude el reciente decreto suscripto por dicho jefe de la comuna, autorizando en forma limitada la "compensación de valores" en el pago del impuesto o tasa general, porque esto significa un paso firme hacia la regularización de la renta municipal, a la vez que tiende a elevar el crédito de la comuna por la atención de sus obligaciones.

"Esa acertada medida de orden administrativo, — dice la nota presentada a nuestro lord mayor, — nos lleva a dejar constancia, en nombre del Centro de Jubilados Municipales, de nuestro agradecimiento, compartido, — a no dudarlo,—por los empleados y obreros, pues también para ellos el referido decreto involucra una grata perspectiva, desde que su aplicación rendirá los frutos necesarios para que la Caja de Jubilaciones y el Hogar Propio puedan desarrollar sus actividades normalmente.

"Estas útiles instituciones, señor intendente se encuentran ante un problema cuya solución está en vuestras manos: Hace tiempo que se realizan gestiones por la Junta Administradora para formalizar una "operación comercial" en base a los "Bonos Ordenanza 3442", que tanto la Caja como el Hogar, poseen en cartera, pero desgraciadamente esas laboriosas y meritorias gestiones tropiezan sistemáticamente con el obstáculo que significa la falta de "garantía efectiva" para los citados valores y ésta sólo puede darla la Municipalidad, como entidad emisora de ese "papel moneda".

Si los "Bonos deuda interna exigible de la Municipalidad de Santa Fe", fueran respaldados por la cuota anual fijada en el "Convenio" celebrado con el Superior Gobierno de la provincia, por retribución al suprimido impuesto a la nafta y lubrificantes, afectando su importe al pago de los servicios de amortización e intereses de los mencionados "bonos", el valor "comercial" de éstos estaría a la altura de sus similares y la operación gestada, en camino de realizarse sin mayores inconvenientes.

Vamos a suponer que así ocurriera. ¿Traería para la gestión administrativa de V. S. graves consecuencias el hecho de "dar esa garantía efectiva"?

Sinceramente creemos que nó.

En primer término, tenemos en vigencia el Decreto de Compensación. Su mantenimiento hará que los contribuyentes — en gran número — adquieran los cupones anuales de los "Bonos ordenanza 3442" para satisfacer el impuesto de la tasa general, lo que permitirá ir paulatinamente eliminando su servicio obligado.

En segundo término: Los bonos que poseen la Caja de Jubilaciones y el Hogar Propio, recién en octubre de 1938, es exigible el cupón No. 3 que vence en esa fecha. Ello significa que en el transcurso del año entrante, un elevado porcentaje será absorvido por las "compensaciones" y a su vencimiento el rescate de los que aún circulen no sería motivo de inquietudes para el tesoro de la comuna, lo que equivale a decir que muy poco "efectivo" habría de tomarse de la cuota afectada en garantía.

Terminan expresando al señor intendente, que esperan sea interpretada su exposición en la forma deseada y agradeciendo la gentileza dispensada en la entrevista.

Prohibición de reuniones y espectáculos públicos en los paseos del municipio

El decreto firmado a última hora de la tarde de ayer, por el intendente municipal, sobre prohibición de carreras automovilísticas en la Avenida Argentina, ha sido más amplio de lo que se anunció por la mañana, puesto que la prohibición se hizo extensiva a todas las plazas y paseos de la ciudad, restableciendo las disposiciones de un viejo decreto.

Ha tenido en cuenta el señor intendente, según reza el considerando del decreto de ayer, que la realización de reuniones en las plazas y paseos de la ciudad, ocasionan deterioros en los jardines y calzadas, con el consiguiente perjuicio para la Municipalidad, que se ve precisada a distraer personal para su arreglo, originándose a la vez, gastos.

La parte dispositiva dice:

Art. 1o. — Declárase en vigencia el decreto de la Intendencia de fecha 23 de agosto de 1932, por el que se destina exclusivamente la Plaza Colón para la celebración de reuniones públicas.

Art. 2o. — Queda desde la fecha, prohibida la realización de espectáculos públicos, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos en las plazas y paseos de la ciudad, declarándose no comprendida dentro de las disposiciones del presente decreto el festival que en la plaza Oroño se realizará el domingo 24 del corriente a las 16 horas, auspiciado por la Asociación Pía Unión Hijas de María, en razón de habérsele acordado con anterioridad el permiso correspondiente.

Art. 3o. — Solicítase la cooperación de la Jefatura de Policía al fiel cumplimiento de este decreto.

Un proyecto de ordenanza sobre construcción de tapiales y veredas

En las oficinas del D. Ejecutivo se está preparando un proyecto de ordenanza, que será remitido a la consideración de la Comisión Administradora Municipal, por el que se dispondrá que dentro del término de 45 días, desde la fecha de notificación, los propietarios de terrenos baldíos sin tapial ni vereda, ubicados dentro de los boulevares, deberán construir los respectivos tapiales y veredas. Pasado el plazo, esas mejoras se harán por licitación, a cargo de los propietarios.

Sobre el mismo asunto se halla en vigor una ordenanza que presenta inconvenientes porque establece que las empresas que obtengan en licitación, la construcción de tapiales y veredas, deberán pagar al personal los mismos sueldos que se pagan en la comuna, disposición que los empresarios resisten.

En el proyecto que se está preparando, se elimina ese inconveniente.

Realizó algunas visitas el señor intendente

Acompañado por el subsecretario de Hacienda y Obras Públicas, interinamente a cargo de la secretaría, señor Carlos M. López, el intendente visitó esta mañana temprano las oficinas de la Dirección de Alumbrado y los terrenos municipales contiguos a la Usina Eléctrica Municipal y entre otras cosas dispuso el arreglo de la calle Rosario frente a la susodicha fábrica de electricidad, donde serán arrancados los viejos árboles, reconstruída la vereda, canteros, etc., y efectuada una limpieza general.

De regreso a su despacho, atendió a varias personas, y firmó expedientes, después de lo cual, acompañado por el señor Juan B. Nigro, presidente de la Sociedad Amigos de la Zona Sur y del jefe del Departamento de Obras Públicas, Ing. G. Guerra, se trasladó al barrio del Sudoeste, a fin de conocer las necesidades más urgentes de aquella parte de la ciudad, como el rellenamiento de la calle Amenábar al Oeste y ordenar las obras que por de pronto pueda realizar la comuna.

La revisión de los sobres del comicio nacional

Una labor larga y dificultosa

En el local de la Junta Escrutadora Nacional, el apoderado de la U. C. R. (Comité Nacional), don Juan Carlos Altieri, ha proseguido la revisión de los sobres utilizados en los comicios nacionales, con el fin de comprobar si existen o no falsificaciones de firmas en los sobres.

La tarea proseguirá hasta fines de la semana próxima; hasta hoy han sido revisados los sobres de los votos hasta la décima sección, de Rosario, inclusive. Información oficial relativa a las comprobaciones realizadas no ha sido suministrada; pero se asegura que el apoderado citado ha encontrado material bastante para fundar un juicio condenatorio.

El juramento del nuevo fiscal de Estado

Lo prestará mañana a las 17

Debido a la ausencia del gobernador, no ha tomado posesión de su cargo el nuevo Fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pessanti, como había sido anunciado.

De acuerdo con las informaciones oficiales, el juramento del nuevo funcionario tendrá lugar mañana a las 17.

SOBRE LA COMUNICACION RELATIVA A LA EFIGIE DE JESUS EN LAS ESCUELAS

Nota enviada al presidente del Consejo de Educación

Se comenta la actitud asumida por un grupo de vecinos de Colonia Argentina, con respecto a la iniciativa de colocar la efigie de Jesús en la escuela de la localidad. El presidente del Consejo de Educación redactó de inmediato unas consideraciones y las hizo públicas. Al escrito del funcionario aludido contesta uno de los firmantes de la nota y donante del terreno sobre el cual ha sido construido el establecimiento educacional de referencia. Hemos recibido copia de la respuesta, con pedido de publicación. Es la siguiente:

"Colonia La Argentina, octubre 17 de 1937. — Señor presidente del Consejo General de Educación, doctor A. Juliá Tolrá. Santa Fe. — He leído en el diario EL LITORAL una resolución del señor presidente, en la que contesta una nota dirigida por un grupo de vecinos de esta colonia al señor ministro de Instrucción Pública en la que, dice, manifestaban su desagrado por haberse colocado en las aulas de la escuela 712 la efigie de N. S. Jesucristo.

Me tomo la libertad de dirigirme al señor presidente, como firmante de esa nota y en mi carácter de donante del terreno donde se levantó la escuela, por el esfuerzo común de todos y de diez mil ladrillos con que contribuí a la obra. Este reducido grupo de vecinos, que no profesa más religión que la del trabajo y que se dignifica con él; que sabe que la instrucción es laica, gratuita y obligatoria, desearía que se proporcionara vestido a muchos niños que no pueden concurrir por falta de éstos; alimento, a otros tantos que concurren en condiciones físicas deficientes; bancos, que no los tiene en cantidad suficiente, ni de propiedad de ese Consejo, y los útiles de enseñanza de que carece.

No me desagrada a mí, ni creo que a los demás vecinos que firman la nota, la presencia de Jesús en el aula; pero no es, señor presidente, la voluntad de todos los padres; es la voluntad de algunos, los más o los menos y entiendo que no poniéndola se respeta la de todos, y, reconociendo el alto ejemplo de moral que puede inspirar la vida y obra de Jesús, pienso que ésta debiera regir para los que la invocan, las directivas de los hombres en su acción pública, que es la que servirá de ejemplo a nuestros hijos, y, desgraciadamente, los que quieren salvarla e imponerla se apartan de ella y quién sabe si los hombres de mañana, a pesar de haberse creado o educado contemplando desde niños la efigie de Jesús, guíe esa moral los actos de su vida, con el ejemplo recibido, y puedan alcanzar a sentir ese amor que dice el señor presidente, hoy tan ausente de las almas.

Dice el diario EL LITORAL en su comentario del 15: "Todos invocan a Cristo, pero todos hacen lo posible por crucificarlo nuevamente"; y yo, que preferiría que no se colocara en el aula su efigie, agrego que debiera invocarse menos y respetarlo más. — (Firmado): Domingo Fea."

EL FALLO SOBRE INEXISTENCIA DEL DECRETO DE JUEGOS

Ha señalado audiencia la Sala

De acuerdo con las informaciones ya publicadas el Agente Fiscal, Dr. Eduardo Bá Carreras, ha apelado ante la Cámara del auto dictado por el juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. Pedro I. Viñas Balugera en el pedido de habeas corpus formulado por el Dr. Julio J. Busaniche a favor de un detenido por infracción al decreto de represión de los juegos de azar.

La apelación ha sido pasada a la Sala respectiva, integrada por los camaristas doctores Reyna, Cabal y Mántaras; el presidente del Superior Tribunal, Dr. Alejandro Ortiguera se ha inhibido al pasar el expediente en trámite.

La audiencia para que el doctor Busaniche informe, se llevará a cabo el día 21 del corriente, a las 10.

Escuela Industrial de la Nación

El director ha conseguido un motor de aviación

Ha regresado de un viaje que realizó por la provincia de Córdoba, el director de la Escuela Industrial de la Nación, ingeniero Angel F. Nigro, quien visitó la Fábrica Militar de Aviones próxima a la capital cordobesa, y el Embalse del río Tercero, magnífica obra de ingeniería que interesa especialmente a los estudiosos.

El ingeniero Nigro consiguió en la Fábrica Militar de Aviones, un motor de aviación para la escuela que dirige, sobre el cual podrán hacer estudios los alumnos del establecimiento. Es la primera vez que en dicha fábrica se concede un motor para una escuela de esa naturaleza, donde ha de ser bien aprovechado por los alumnos que se especializan en mecánica.

Asociación Amigos del Arte

Próximo recital de canto

Prosiguiendo su labor en pro de la cultura artística, la Asociación Amigos del Arte anuncia para el sábado de la semana en curso, a las 18.30 horas, un recital de canto a cargo de la señora María Luisa Coll Casas de Caminetti, de cuyas dotes vocales se tienen las mejores referencias a través de los comentarios que le merecieran a la prensa rosarina las audiciones ofrecidas por dicha cantante en la gran ciudad del sur.

Como es costumbre, la reunión de Amigos del Arte se llevará a cabo en la sala de la planta alta del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, habiendo elegido la señora de Caminetti para su presentación, el siguiente programa:

Primera parte: Alejandro Scarlatti, O cessate di piagarmi; Giovanni B. Pergolesi, Nina; Giambattista Martini, Plaisir d'amour; J. B. Weckerlin, Tambourin; Roberto Schumann, Le noyer, Lotus mystique; Henri Duparc, Chanson triste; Ricardo Wagner, Lohengrin: Sueño de Elsa.

Segunda parte: Carlos López Buchardo, La canción del carretero; Floro M. Ugarte, La Shulca; Fernando Obradors, Del cabello más sutil; Manuel de Falla, Jota; Joaquín Nin, Vito; Claude Debussy, L'enfant prodigue: Récit et air de Lia; Ricardo Strauss, Serenade.

El impuesto escolar a los espectáculos públicos

Los maestros intervendrán en la fiscalización de su cumplimiento

La dirección del Consejo de Educación y la secretaría organizan los medios de fiscalización del impuesto escolar a los espectáculos públicos, creados por ley del presupuesto No. 2501 y recientemente reglamentada por el Poder Ejecutivo. Nos ha sido adelantado que a excepción del departamento La Capital, la fiscalización del cumplimiento de la ley estará a cargo de docentes y directores de escuelas dependientes de la repartición escolar. En La Capital la tarea estará a cargo de empleados del Consejo.

Arzobispado

En honor de Mons. Fasolino

Con motivo de haber sido nombrado presidente de la Unión Misional del Clero Argentino, monseñor Fasolino ha sido muy felicitado por los sacerdotes de la arquidiócesis y de otras.

Esta mañana el prelado recibió la visita de numerosas damas, caballeros y miembros del clero, que le presentaron sus saludos.

—Mañana se cumplirá el quinto aniversario de la designación de monseñor Fasolino para ocupar el sillón episcopal vacante por fallecimiento del primer obispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo.

Modificación de tarifas postales

Desde el 1o. de noviembre

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se ha recibido de la Dirección General, una comunicación haciendo saber que por resolución de la misma y decreto del P. Ejecutivo, desde el 1o. de noviembre próximo, regirá la tarifa uniforme para la correspondencia destinada a los países que forman parte de la Unión Postal de las Américas y España, aplicándose las mismas tarifas en vigor en el orden de la Unión Postal Universal, con excepción de las tarifas para los diarios, periódicos, revistas y demás publicaciones dirigidas a los países signatarios de la Unión Postal de las Américas y España, para los cuales se mantendrá el precio de franqueo para el régimen interno establecido por la ley 11.253.

Diremos en otros términos, que actualmente se ponen a las cartas que se dirigen a otro país de América, como Paraguay, Uruguay, etc., estampillas de cinco centavos, lo mismo que para el interior del país, mientras se colocan de 15 ctvs. para Francia, Alemania o cualquier otro país de la Unión Postal Universal; y a partir del 1o. de noviembre, se abonará lo mismo por la carta que se mande al Uruguay que la destinada a cualquier país de Europa.

Reapertura de una estafeta postal

En la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se ha recibido la noticia de que la estafeta postal de La Penca, paraje del departamento San Justo, ha sido reabierta ayer al servicio público. Se hizo cargo de la misma el vecino [illegible], que es el mismo que la regenteaba antes.

Mientras estuvo clausurada, los vecinos de La Penca tenían que ir hasta la localidad de Crespo, por cualquier correspondencia u otro servicio postal.

Escuela de Artes y Oficios de la Nación

Felicitaciones recibidas. Visita de estudio

A raíz de haber obtenido la Escuela de Artes y Oficios de la Nación de esta ciudad el primer premio en la XI Exposición Agrícola Ganadera organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, el director de dicho establecimiento educacional señor Julián Hernández Hutter ha recibido del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación y de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Especial conceptuosas notas de felicitación extensivas al personal docente y alumnado de esa casa de estudios.

La dirección del mismo instituto informa que los alumnos de los cursos superiores han realizado en compañía de los profesores Carlos G. Thomas, José Gropelli y Quinto Tiburzio, una visita a los talleres que los Ferrocarriles del Estado poseen en la vecina localidad de Laguna Paiva, en donde fueron deferentemente atendidos por el personal técnico de los citados talleres que les brindaron interesantes explicaciones acerca de las características y funcionamiento de las diversas máquinas que constituyen la importante dotación de la referida dependencia de los ferrocarriles oficiales.

Cámara Arbitral de Cereales

Precios oficiales de los Mercados a Término

SANTA FE	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	14.00	16.00	6.70
Octubre	14.00	16.80	6.20
Noviembre	14.00	16.60	6.90
Diciembre	12.20	16.10	6.90
Enero	—	15.70	6.95
Febrero	11.25	15.50	—

ROSARIO	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	15.30	16.65	6.95
Octubre	15.70	16.70	6.95
Noviembre	15.70	16.75	7.00
Diciembre	12.90	16.20	7.00
Enero	—	15.80	7.05
Febrero	11.25	15.60	—

Consejo de Educación

Circular a las escuelas

La Inspección General de Escuelas remitirá a los directores de su dependencia una circular conteniendo diversas instrucciones con respecto a la enseñanza y varias informaciones. Síntesis de la misma es la siguiente:

Reuniones del personal — La omisión en el envío de los datos solicitados con respecto a las reuniones de docentes, demuestra que no se da cumplimiento al artículo 175 del reglamento y a las disposiciones de las autoridades. Entiende el Consejo que la no realización de esas reuniones significa deficiencia o falla en la capacidad organizadora de la escuela. En todo establecimiento educacional se presentan a diario motivos de acción conjunta que reclaman el cambio y coordinación de ideas de los docentes y la dirección del establecimiento.

Se comunica a los directores que la constancia de esta falta de cumplimiento a las disposiciones reglamentarias será agregada al respectivo legajo de antecedentes profesionales.

Táctica escolar — En muchas escuelas, los alumnos entran y salen del aula en formaciones rígidas, previa toma de distancia, exigencia que, de ser necesaria, sólo revelaría deficiencia de la acción educadora. El niño debe actuar en forma autónoma, como lo haría en un hogar culto. El afianzamiento de la aptitud del autodominio debe constatarse en su capacidad para actuar sin coacciones exteriores.

En los casos de excursión o al salir de la escuela, puede aconsejarse la marcha en parejas, por una simple razón de comodidad. Los movimientos tácticos automatizados deben, por su carácter excepcional, ser excluídos en cuanto el progreso de los alumnos revele que son innecesarios.

Enseñanza de la higiene — En gran número de establecimientos la enseñanza de la higiene se cumple en los programas, pero no en los alumnos. La pobreza de éstos —que se cita como disculpa— sólo indica la proporción en que el docente debe prodigarse. Algunas escuelas suburbanas, funcionando en locales inadecuados, han obtenido con esos elementos primitivos que son la palangana y el jabón, resultados que destaco como estímulo.

Sorprende el desaseo que se advierte en los alumnos de algunos grados, máxime cuando por ser de los superiores, debe haberse cumplido en el hecho un mínimo de los hábitos que en el programa se proponen como temas.

Niños anormales — Los directores de las escuelas de la primera y tercera secciones escolares remitirán a la Inspección General, antes del 30 del mes corriente, una planilla que contenga los datos siguientes:

a) Cantidad de niños anormales psíquicos y falsos anormales; b) nombre y apellido; c) edad cronológica y mental —si esta última ha sido determinada—; d) grado que cursa; e) clasificación exacta o aproximada de su anormalidad: anormales psíquicos (idiocia, imbecilidad, locura moral), frenasténicos, retardados pedagógicos, simples retrasados, epilépticos, etc.; f) observaciones complementarias: vegetaciones adenoideas, labio leporino, deformaciones óseas, insuficiencia respiratoria, etc.

Día del ahorro — El 31 del mes en curso se conmemorará el día universal del ahorro; el señor director dispondrá que las clases alusivas sean dictadas el sábado 30.

Impresiones gráficas de la enseñanza primaria. — En la circular ha sido transcripto un decreto del ministerio de I. Pública por el que se autoriza al señor José Chiarelle para tomar impresiones fotográficas de la enseñanza primaria, secundaria, especial y superior en las escuelas de la provincia, y se dispone que el personal directivo, docente y administrativo de los establecimientos comprendidos preste la colaboración necesaria.

La bandera nacional — Por una resolución se recuerda a los directores que en los edificios escolares los domingos y días feriados deberá ser izada la bandera nacional.

Maestras fallecidas. — En el mes de septiembre han fallecido las maestras Sarah Salinas de Berardo, de la escuela 158 de Godoy; Rosa Vignoli de Cesca, directora de la escuela 213 de Chañar Ladeado y Rita Lucía Esther Schiaffino, maestra de la escuela 45 de Gálvez. Los deudos de las mismas se han acogido a los beneficios de la Caja de Seguro Mutual del Magisterio de la provincia.

Saldrá de nuevo "la perrera"

El intendente municipal ordenó esta tarde a los talleres de la municipalidad, la construcción de un carro especial para apresar perros vagabundos en las calles del municipio.

Tal disposición ha sido tomada a raíz de informes del personal de inspectores, que ha constatado la abundancia de canes especialmente en los suburbios, donde son víctimas de mordeduras todos los días, algunos transeúntes.

La "perrera" saldrá, pues, de nuevo para ver si logra limpiar de canes sueltos la ciudad.

TRANSMISION RADIOTELEFONICA

En la transmisión del miércoles 20 del corriente, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral se propalará la lectura de una información relacionada con la medición de un arco de meridiano en la República Argentina, empresa científica de vastas proporciones de extraordinaria importancia internacional impuesta por la ley Nacional No. 12334.

Como de costumbre la transmisión se iniciará a las 19 horas.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central se encuentran detenidos telegramas dirigidos a las personas siguientes:

Cabrera Clara, Gladimir Demetrio, Greyer Pedro Romero, Pereyra Elena, Perrenaud Alberto.

La policía aplicó hoy, en dos ocasiones, el decreto No. 1575

Esta mañana, personal de Orden Social dependiente de la División de Investigaciones, realizó dos procedimientos encuadrados dentro del decreto No. 1575, referente a juegos de azar.

En la casa de calle Rivadavia 3325, donde Achmet Brain tiene establecido un comercio de cigarrería, librería y venta de caramelos, efectuaron una pesquisa y después de incautarse de algunas quinielas y la cantidad de $ 25.60, detuvieron al propietario y clausuraron el comercio.

Horas más tarde, en proximidades del Mercado Central fué detenida una señora que vive en calle 1o. de Mayo, a la que le secuestraron un papel con algunas anotaciones de jugadas y la cantidad de $ 10.75. Fué conducida al Departamento Central de Policía, comunicándosele, de acuerdo con el decreto No. 1575, la multa o treinta días de arresto.

Bebió ácido nítrico con el propósito de quitarse la vida

Esta mañana, a las 10.30, el agente chapa 334, del personal de la seccional 2a. de policía, transitando por la plaza Constituyentes encontró sentada en un banco a una joven que parecía hallarse enferma. El representante de la autoridad fué en ayuda de la desconocida, la que díjole que acababa de tomar el contenido de un frasco, con el propósito de matarse. El agente solicitó entonces una ambulancia en la cual la protagonista de este suceso, Margarita Vera, de 28 años de edad, soltera, domiciliada en Veinticinco de Mayo 3126, fué conducida a la Asistencia Pública. Comprobaron en dicho consultorio que la joven había ingerido ácido nítrico en una pequeña dosis, resultando con quemaduras en la boca y en la garganta. Desde dicho establecimiento fué trasladada al Hospital de Caridad, donde ha quedado internada en la cama 11 del pabellón número 4.

La seccional 2a., que ha tomado el procedimiento, por razones de jurisdicción, dió cuenta de la novedad al juez en turno.

Un infractor ha sido puesto a disposición de las autoridades militares

Personal de la División de Investigaciones detuvo hace días a Benito Juan Campastri, el cual al ser conducido al Departamento Central, se comprobó que tenía la captura recomendada por las autoridades policiales de La Plata, pedido hecho con fecha de agosto de 1934. Se solicita su detención por hallarse inculpado Campastri de haber desertado del ejército e infringido el artículo No. 16 de la Ley 4707. Informada la autoridad de La Plata, ha contestado en la fecha de que por disposición del ministerio de la Guerra el detenido debe ser entregado a la autoridad militar más próxima. En vista de ello las autoridades policiales han puesto a Campastri a disposición del Regimiento 12 de Infantería.

Lluvias ligeras cayeron en una extensa zona del país

El norte de la provincia de Santa Fe, no ha sido beneficiado tampoco esta vez

ESTADO DEL TIEMPO

En el transcurso de las últimas veinticuatro horas se produjeron lluvias ligeras en una extensa zona agrícola-ganadera, comprendiendo las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán. En algunos distritos han caído cantidades suficientes para beneficiar los cultivos y en otros apenas se ha mojado la superficie del suelo.

La parte norte de la provincia de Santa Fe no ha sido beneficiada tampoco esta vez. No ha llovido de San Justo al norte, o sea en los departamentos Vera y General Obligado. En Nueve de Julio sólo llovió 2 o 3 milímetros en algunos distritos. En el resto de la zona norte de la provincia, las precipitaciones pluviales han sido de escaso volumen.

La parte sur de Santa Fe y Córdoba y la provincia de Buenos Aires han sido más favorecidas.

Observaciones meteorológicas

Hoy amaneció nublado, amenazando con precipitaciones pluviales. Durante la madrugada había lloviznado en Santa Fe. Dominaban vientos del sureste. Temperatura primaveral y alta presión atmosférica. En el transcurso del día se despejó el cielo, brillando el sol por la tarde.

En el observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 9.7 grados y la máxima de 22, a la sombra; el barómetro, 767.30 mms.; el pluviómetro, 12.

La Estación Meteorológica de Kilómetro 11 transmite los siguientes datos del tiempo:

A las 8: presión barométrica, 770.30 mms.; temperatura del aire, 11.3 grados; mínima, 10.1; humedad relativa, 84 por ciento; tensión del vapor, 8.35; dirección del viento, este-sureste.

A las 14: barómetro, 768.93; temperatura del aire, 17.3; humedad relativa, 51 o|o; tensión del vapor, 7.51; viento, sureste.

A las 18: barómetro, 768.80; temperatura del aire, 15.6; máxima, 18; humedad relativa, 84 por ciento; tensión del vapor, 7.72; viento, sureste.

Lluvia, 0.3 mms.

Datos del F. C. Central Norte

Desde las 8 de ayer hasta la misma hora de hoy, ha llovido en Monte Vera 1, Arroyo Aguiar 2, Laguna Paiva 3, Manucho 4, Cululú 3, Progreso 3, T. A. Edison 4, Galisteo 3, C. El Cisne 1, Casablanca 2, Eusebia 3, Becker 3, Cotaguita 4, A. de Chipión 1, J. Cortes 3, Balnearia 3, Aromos 20, Cayastacito 7, Naré 3, Pañkin 8, C. Ariacaiquín 10, San Javier 4, Vera Mujica 4, San Justo 9, Petronila 4, V. Saralegui 3, M. Eugenia 4, Lucila 4, Sanducita 4, San Cristóbal 4, Santurce 12, La Cabral 7, Huanqueros 2, Independencia 7, Tostado 2, Fortín Inca 3, G. Escolia 3, Bandera 3, Samavidones 2, Tomás Young 3, Averías 1, Tacañitas 4, Añatuya 4, Melero 3, Llajta Mauca 3, Matará 2, Suncho Corral 6, La Cañada 2, Clodomira 1, Simbolar 4, Nasalô 3, Tobas 1 y S. Bajo 4 mms.

En la División Oeste llovió en Colonia Tirolesa 6, Prado 6, S. Rosa 4, D. Rojas 7, Alcalde 4, Gateado 4, Maruli 3, La Para 4, Fontana 5, La Puerta 10, O. Trejo 11, C. Luque 5, Los Mistoles 4, Las Peñas 27, Mecha 33 y D. Funes 21.

Datos del F. C. Santa Fe

Villa María 8, Arroyo Algodón 2, Carrilobo 5, Q. Herrado 3, Josefina 1, Pilar 3, Atalaya 3, Humberto 1o. 8, Capivara 7, San Cristóbal 7, Soledad 10, Elisa 10, La Pelada 10, María Luisa 6, Providencia 6, Humboldt 3, Gálvez 3, Pedro Araya 1, Rosario 3, Nelson 6, Llambi Campbell 5, Emilia 4, San Justo 10, Crespo 3 y Fives Lille 22 mms.

Datos del Correo

Ha llovido en Constanza 8, Nelson 6, Capivara 7, Llambi Campbell 6, Videla 12, Moisés Ville 11, San Justo 10, Huanqueros 2, Helvecia 4, Cayastá 7, Esteban Rams 3, Emilia 10, Logroño 5, Tostado 4, Escalada 7, San Javier 5, Saladero M. Cabal 9, Virginia 7, San Jorge 3.

Datos del F. C. Central Argentino

Ha llovido ligeramente en numerosos distritos de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. Entre los de Santa Fe, están los siguientes:

Rosario 14, Pérez 16, Arroyo Seco 15, Villa Constitución 16, Palo Negro 3, Argentina 2, Malabrigo 5, Pinto 4, Cáceres 2, Real Sayana 7, Icaño 6, Colonia Dora 2, Herrera 4, Lugones 3, Garza 1, Taboada 5, Fernández 1, Forres 1, Vilmer 4, Labanda 4, Tacanas 1, La Ramada 2, Buruyacú 1, Santa Fe 1, Matilde 3, Larrechea 4, Garibaldi 2, Avena 12, M. Juana 1 1|2, Wildermuth 2, Porteña 3, B. de Irigoyen 3, Casalegno 5, Serodino 2, Santa Clara 3, Sa Pereyra 1, Gálvez 2, Sunchales 3, Tacural 6, Palacios 12, Las Palmeras 12, Monigotes 10, Arrufó 7, La Rubia 10, Hersilia 8, Ceres 4, Morteros 8, Suardi 10, San Guillermo 1, Villa Trinidad 10, Rueda 13, Godoy 14, Santa Teresa 13, Alcorta 13, San Urbano 14, Elortondo 13, La Chispa 14, Guatimozín 17, Amenábar 7, Sancti Spíritu 8, Rufino 9, Maggiolo 13, Arias 11, Alejo Ledesma 14, San Severo 18, Olmos 16, Venado Tuerto 15, Carcarañá 6, Las Rosas 2, Landeta 2, Roldán 12, El Trébol 3, San Ricardo 10, Carlos Pellegrini 2, Saira 5, C. de Gómez 8, San Jorge 2, Esmeraldita 2, Armstrong 10, Bustinza 2, San Estanislao 14, G. Roca 10, Iturraspe 1, Bustamante 4, Leones 12, Piamonte 3, San Marcos 11, Morrison 15, Ballesteros [illegible], Las Junturas 4, Pasco 7, [illegible] 4, [illegible], Pascanas 14, Chazón 10, Ucacha 16, Hanguelen 7, Chucul 19, Alejandro 18, San Basilio 15, C. Baigorria 7, Elena 6, Bengolea 6, Almafuerte 10, Zavalla 4, Casilda 10, Arequito 17, San José de la Esquina 19, Arteaga 15, Cruz Alta 13, Los Surgentes 16, Ordóñez 14, Idiazábal 16, Chabás 16, Firmat 13, Los Quirquinchos 10, Berabevú 14, C. [illegible] 16, Fuentes 17, Maizales 16, Alvarez 18, Acebal 12, Peyrano 11, El Socorro 9.

El Juez Dr. Viñas Balugera por secretaría Mayol ratifica y amplía su anterior resolución sobre detenidos por juegos de azar

Los decretos subscriptos por la intervención carecen de actualidad. Son ahora ilegales

El señor juez doctor Viñas Balugera ha tenido oportunidad de volver sobre la cuestión resuelta días atrás sobre detenidos por juegos de azar. Ampliamos hoy la noticia ayer suministrada, relativa a un nuevo recurso de hábeas corpus, publicando íntegramente la resolución judicial. Dice así:

"Santa Fe, octubre 18 de 1937. — Autos y vistos: El Exp. No. 497, Juan Manuel Sosa, hábeas corpus, y considerando:

Que el interdicto deducido es análogo al interpuesto y resuelto en diez y seis del actual por el que el juzgado dispuso la inmediata libertad del recurrente Honorio Bourrier o Bouriel o Aniceto Aguilar, por considerar inexistente el Decreto No. 1575, sobre juegos de azar, que según el informe del jefe de policía de esta capital era el motivo de la detención. Bastaríame, pues, remitirme a los considerandos del pronunciamiento referido, para declarar la procedencia del presente recurso que reúne las condiciones formales exigidas por la ley. No obstante, al ratificar los fundamentos del mencionado auto, he de agregar los siguientes:

a) Durante la última intervención nacional a la provincia, en diciembre 1.o de 1936, se dictó un decreto-ley declarando inaplicables diversas leyes, entre ellas las números 2313 y 2371, sosteniendo que "la inaplicabilidad de dichas leyes no significa, como erróneamente se ha afirmado, dejar a la provincia de Santa Fe sin la vigilancia de una ley prohibitiva de los juegos de azar, puesto que no sólo existe la del año 64, sino también el Código Rural y numerosos decretos dictados por los poderes ejecutivos, prohibiendo el juego en el territorio de la provincia..." A pesar de tal afirmación fué dictado posteriormente el Decreto No. 1575 de enero 4 de 1937, "reglamentación sobre juegos de azar", evidenciando este acto de gobierno, la necesidad de dictar normas transitorias que rigieran tales faltas. Ahora bien, restablecida la normalidad institucional de la provincia, dichas normas, producto de una época excepcional, como era la inexistencia del poder legislador, carecen de actualidad y en consecuencia toda detención fundada en las mismas resulta ilegal.

b) No escapa al conocimiento del suscripto la existencia del Reglamento de Policía, aprobado por la Cámara de Representantes de la provincia en agosto 23 de 1864, promulgado el 31 del mismo mes y año; pero dicha reglamentación, al referirse a los jugadores en su art. 62, establece: "No se permite en casa alguna pública juego de banca o cualquier otro envite, suerte o azar. Los infractores serán sometidos a un procedimiento criminal y sujetos a las multas que las leyes establecen. El mismo tratamiento sufrirán aquellas personas que asistan a jugar a dichas casas." A pesar de que este reglamento no ha sido invocado como causa de la detención que da origen al recurso que resuelvo, agrego, a fin de demostrar la ilegalidad de la medida policial, que aquél, de acuerdo a los términos expresos de su art. 62, se remite para su aplicación a leyes especiales, que no rigen actualmente.

c- Además tampoco podría en forma alguna justificarse la medida recurrida, en base a la existencia del Código Rural. Dicho Código establece en su art. 554, inc. 7o. "La policía castigará rigurosamente: Los juegos de azar en las pulperías y en toda casa pública" y en el 555 segunda parte dispone textualmente: "La contravención indicada en el inc. 6o., será castigada con la pena especial de la materia, y la de los incs. 2, 7, 8, 9 y 10, con una multa que no excederá de ocho pesos". Pero este Código Rural, no es de aplicación al caso sub-lite, en razón del lugar, ya que en su art. 1o. se le define como el conjunto de las disposiciones referentes a las personas rurales y a la propiedad rural.

Por tales fundamentos he sostenido y sostengo "Que no existe actualmente en la provincia ley alguna que prohibiendo los juegos de azar, autoricen la detención llevada a efecto por la policía de esta capital".

Por otra parte no ha sido puesto el detenido a disposición de juez competente (art. 11 de la Constitución provincial) y excedido el término de veinticuatro horas que señala dicho artículo.

En consecuencia y no obstante la opinión del señor Agente Fiscal, y conforme a lo dispuesto por los arts. 619 y sts. del C. de Procedimientos en lo Criminal y arts. 8, 9, 11 y 14 de la Constitución de la provincia, resuelvo: Hacer lugar al recurso interpuesto y ordenar al señor Jefe de Policía de La Capital, deje sin efecto la medida de detención ordenada contra el señor Juan Manuel Sosa, disponiendo de inmediato su libertad. A sus efectos oficiese. Hágase saber, insértese y archívese oportunamente. — Pedro Ignacio Viñas Balugera. Ante mí: Carlos R. Mayol.

En plena función estalló un incendio en el cine Sol de Mayo de Estación Díaz

El fuego destruyó la máquina de proyecciones y la película que se pasaba en esos momentos

La jefatura de policía de Coronda, departamento San Jerónimo, ha informado al juez de instrucción en turno, doctor Victorio Palamedi, de un incendio sucedido en Estación Díaz, que causó daños considerables. Por fortuna no hay víctimas que lamentar, pese a que el incendio se originó en una sala dedicada a la exhibición de películas y en plena sección vespertina.

De acuerdo con la comunicación policial, a las 15.40 del día 17 del corriente, en el cine Sol de Mayo, de Díaz, se llevaba a cabo la sección familiar, cuando de pronto el público que llenaba la sala notó algo que le llamó la atención: una llama asomaba por el ojo de la casilla del operador. Afortunadamente, el personal del cine, dándose cuenta de lo que sucedía, dió luz y con ello evitó el pánico. Inmediatamente el público fué saliendo, mientras el fuego iba en aumento en la casilla de proyecciones. Mientras tanto, el operador, llamado Angel López, había saltado de la cabina y la novedad llegó a conocimiento de las autoridades policiales, las cuales, secundadas por el personal del cine y algunos vecinos, atacaron el fuego evitando que tomase proporciones. No obstante, se ha comprobado que quedó inutilizada la máquina de proyecciones, resultó totalmente destruída la película, que constaba de 17 actos, y sufrió serios daños el interior de la sala. Las pérdidas causadas por el fuego ascienden a un valor de varios miles de pesos. La policía ha detenido preventivamente al operador, iniciando el sumario de estilo.

Accidente a un ciclista

En General Paz y Pedro Centeno se produjo anoche a las 21 horas un accidente de tránsito, del cual resultó víctima el ciclista Pedro Pérez, de 22 años de edad, con domicilio en Agustín Delgado No. 2063. Por General Paz de Sur a Norte, circulaba el citado ciclista cuando al llegar a la de Centeno, intentó pasar al automóvil chapa No. 2609, que llevaba la misma dirección, enganchándose en una de las manijas del vehículo, debido a lo cual cayó al suelo, siendo arrollado por una de las ruedas traseras. Según las autoridades policiales de Kilómetro Dos, que tienen a su cargo el procedimiento, el ciclista resultó con lesiones en la pierna y el brazo derecho, siendo atendido en la Asistencia Pública. El automóvil chapa 2609 era guiado por el Dr. Tomás Montes, domiciliado en Las Heras 3701.

La policía de Buenos Aires recomienda una captura

La policía metropolitana ha solicitado a la de esta capital la captura de José Rodríguez o Molinari o etc., uruguayo, de 38 años de edad, quien debe haberse dirigido hacia nuestra provincia.

Molinari está acusado de heridas graves. Se han iniciado las diligencias del caso.

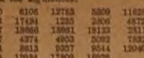
LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 19 — En el sorteo de la lotería de beneficencia efectuado hoy resultó favorecido con el premio mayor el número:

9.302

Los demás premios correspondieron a los siguientes:



7060	6106	12763	5209	11628
14262	17494	1225	2806	4872
17907	13666	13081	13123	7311
3327	4374	4903	5092	7832
8294	8813	9257	9544	12040
11.34	12034	17809	18026	